



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 809

Bogotá, D. C., miércoles, 6 de julio de 2022

EDICIÓN DE 37 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

#### ACTA NÚMERO 48 DE 2021

(octubre 27)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 7:20 a. m., del día miércoles 27 de octubre de 2021, se reunieron los Honorables Representantes integrantes de la Comisión Legal de Cuentas, con el fin de llevar a cabo la sesión programada, bajo la Presidencia del Honorable Representante José Elver Hernández Casas.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Buenos días para todos, Mayor General Mariano Botero Coy, la doctora Jackelin Torres, Directora de Gestión Corporativa del Inpec, la doctora Diana Marcela Moreno Malaver, Coordinadora del Grupo Contable, el Teniente Leonel Ríos Soto, Coordinador Grupo Planeación del Inpec, bienvenidos a esta Corporación, de igual forma un saludo especial; señor Contralor General de la República, Felipe Córdoba y a su delegado el doctor Sebastián Montoya Mejía, al doctor Oscar Tulio Acero García, funcionario de la Procuraduría General de la Nación para la Economía y Hacienda Pública y al doctor Lelio Rodríguez, del Ministerio de Hacienda, a la doctora Alma Carmenza Erazo, Auditora General de la República; a la doctora Marleny María Monsalve, Contadora General de la Nación (e), a los compañeros de la Comisión Legal de Cuentas que nos están acompañando en diferentes partes del país, al doctor Atilano Giraldo el señor Vicepresidente de esta Comisión un saludo especial, a los funcionarios de la Comisión Legal de Cuentas, al señor Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda un saludo

cordial, bienvenidos a este debate de control político, señor Secretario iniciemos con el llamado a lista y verificación del quórum, solicitando a los Honorables Representantes expresen su aprobación, para la grabación de la presente sesión.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:**

Sí señor Presidente, buenos días para todos.

Arias Falla Jennifer Kristin.

Giraldo Arboleda Atilano Alonso.

Hernández Casas José Elver.

Miranda Peña Katherine.

Monedero Rivera Álvaro Henry.

Muñoz Cerón Faber Alberto.

Osorio Jiménez Diego Javier.

Patiño Amariles Diego.

Vergara Sierra Héctor Javier.

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

**Al llamado a lista respondieron los Honorables Representantes:**

Arias Falla Jennifer Kristin.	(Aprueba grabación)
Giraldo Arboleda Atilano Alonso.	(Aprueba grabación)
Hernández Casas José Elver.	(Aprueba grabación)
Miranda Peña Katherine.	(Aprueba grabación)
Monedero Rivera Álvaro Henry.	(Aprueba grabación)
Osorio Jiménez Diego Javier.	(Aprueba grabación)
Patiño Amariles Diego.	(Aprueba grabación)

Señor Presidente al llamado a lista respondieron siete (7) Honorables Representantes, se registra **quórum decisorio**; en el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes Martha Patricia Villalba Hodwalker y Héctor Javier Vergara Sierra.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Registrando quórum decisorio, señor Secretario, continúe con la lectura del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:**

Sí, señor Presidente,

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS  
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018-2022  
Legislatura 20 de julio de 2021 al 20 de julio de 2022

Artículos 138 de la Constitución Política y 78 Ley 5ª de 1992

sesión semipresencial y plataforma G-suite.

Con fundamento en la Resolución número 0777 de 2020, emanada de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, la Comisión Legal de Cuentas se reúne para llevar a cabo la sesión de control político, así:

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión ordinaria (semipresencial)

Miércoles 27 de octubre de 2021

Hora: 7:00 a. m.

**I**

**Llamado a lista y verificación del quórum**

**II**

**Aprobación del acta 47 de 29 de septiembre de 2021**

**III**

**Citación a debate de Control Político**

De conformidad con lo establecido en el artículo 233 y el inciso primero del párrafo del artículo 310 de la Ley 5ª de 1992 “Orgánica del Reglamento del Congreso” y la proposición 001 del 28 de julio/21, con el fin de garantizar el debido proceso: “La Comisión antes de enviar el proyecto de resolución de feneamiento, fijará un plazo prudencial para que los responsables según la Ley, contesten los cargos que resulten del examen”, ha sido citado al Mayor General Mariano Botero Coy, Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario al debate de control político el miércoles 27 de octubre a las 7:00 a. m., en el recinto de la Comisión Legal de Cuentas para que presente las explicaciones en forma sucinta y precisa a cada una de las glosas formuladas por la Contraloría General de la República y a las observaciones de tipo presupuestal, contable, administrativo, control interno contable, dictamen del revisor fiscal en los casos que la ley obligue a tenerlo y cumplimiento de los planes de mejoramiento establecidas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia fiscal 2020 y cuál es la gestión administrativa adelantada para su corrección o depuración.

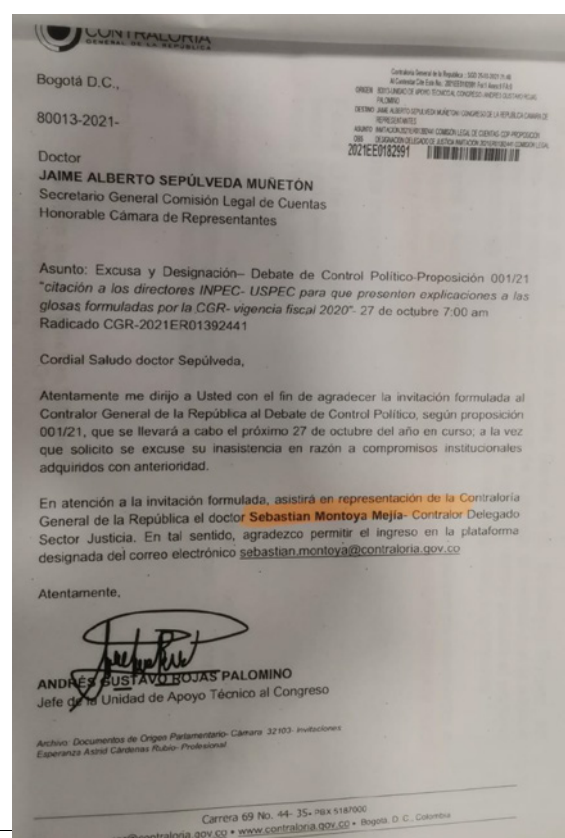
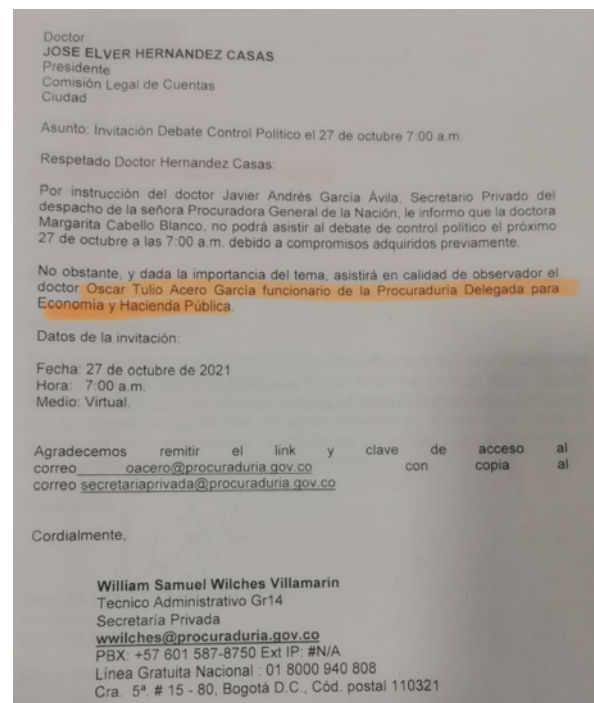
Están invitados a la sesión: El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *José Manuel*

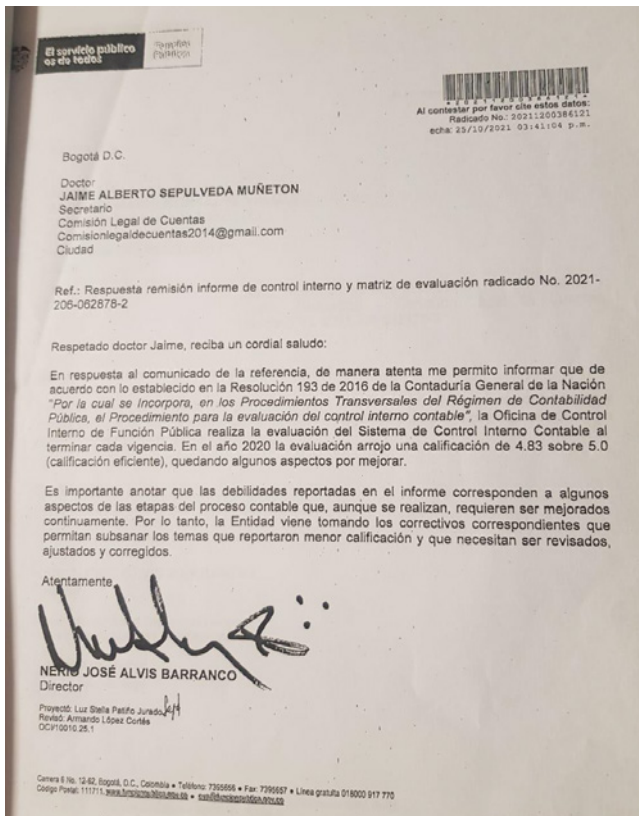
*Restrepo Abondano*, el señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Felipe Córdoba Larrarte*, la señora Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*; la Auditora General de la República, doctora *Alma Carmenza Erazo Montenegro* y la señora Contadora General de la Nación (e), doctora *Marleny María Monsalve Vásquez*.

El Instituto Nacional, Penitenciario y Carcelario tuvo dictamen no razonable a la ejecución presupuestal, **NEGACIÓN** de opinión a sus estados financieros vigencia 2020 y evaluación de control interno financiero ineficiente.

**IV**

**Lo que propongan los Honorables Representantes**





Señor Presidente, someta a consideración el Orden del Día leído.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señor Secretario, ¿la Comisión Legal de Cuentas aprueba el Orden del Día?

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñeton:**

Ha sido aprobado el Orden del Día; señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñeton:**

Segundo punto del Orden del Día: Aprobación del acta 47 de 29 de septiembre del 2021, póngala en consideración, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

En consideración el acta enunciada, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señor Secretario ¿La Comisión Legal de Cuentas aprueba el acta enunciada?

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñeton:**

Ha sido aprobada el acta 47 de 29 de septiembre de 2021, que ha sido remitida a los correos de los Representantes oportunamente, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñeton:**

Tercer punto del Orden del Día: Debate de Control Político, proceda a darle organización señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Muchas gracias, es muy importante para esta Comisión y debo explicar que la Comisión tiene claro lo que viene sucediendo en esta entidad y por eso el informe, resultado de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro, vigencia fiscal 2020, fuente de la Contraloría General de la República, la opinión fue razonable para la Contraloría General de la República se observan incorrecciones en la ejecución presupuestal que se deben evitar y corregir; el informe de auditoría del estado de la actividad financiera y balance general de la nación vigencia 2020, fuente a la Contraloría General de la República, evaluación de la opinión contable y el estado del sistema financiero contable interno 2019-2020.

La empresa Fondo de Patrimonio Autónomo, auditado por la Contraloría General de la República, la opinión contable de la Contraloría General de la República 2019 y 2020 es negativa, con deficiencias e ineficiente. Para la vigencia 2020 no se fenece la cuenta fiscal por parte de la Contraloría General de la República, ¿cuál ha sido la gestión administrativa, desarrollada por el Inpec para subsanar las glosas en materia presupuestal contable y de control interno contable, formuladas por la Contraloría General de la República?

Las observaciones de la Comisión Legal de Cuentas, de la Cámara de Representantes en la información presentada por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Inpec, para el fenecimiento de la Cuenta del presupuesto y del tesoro, estado de situación financiera y balance general de la nación para la vigencia 2020 y de acuerdo a la información suministrada por dicho Instituto correspondiente a la vigencia fiscal 2020, la Comisión observó lo siguiente:

El 90% de las cuentas principales del balance del Inpec se encontraban en el proceso de conciliación y depuración al cierre de la vigencia fiscal 2020, ¿cuál ha sido la gestión realizada por la administración del Inpec para realizar esta depuración?, información y limitación en el SIIF Nación, ampliación de los clasificadores presupuestales en la implementación de dicha ampliación, ¿cuál ha sido la gestión del Inpec ante el Ministerio de Hacienda, la coordinación del sistema SIIF y la Contraloría General de la República, para corregir estas deficiencias de orden administrativo?, hay falta de personal calificado

para el área financiera, deficiencia en la entrega y apertura de la información de quienes ejecutan procesos que intervienen para generar información al área contable, se requiere registrar en el manual del área financiera, no todos los procesos cumplen con el registro de la provisión en el eKOGUI de la Agencia Jurídica del Estado, ¿cuál ha sido la gestión de la administración del Inpec, para subsanar estas deficiencias de carácter administrativo en el resultado de la evaluación del sistema de control interno contable a 31 de diciembre de 2020?

En la matriz de evaluación del sistema de control interno contable del Inpec, llama la atención que en una serie de actividades de control reportan, que se realizaron parcialmente y en otras simplemente no se realizan esas actividades, esto contrasta con la actualización del sistema 327 de esta calificación, que va en contravía del resultado de la evaluación del control informado por la Contraloría General de la República para la vigencia 2020 que resultó ineficiente, el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República a la fecha, ¿cuál ha sido del balance en el cumplimiento de las metas propuestas en ese plan de mejoramiento, para subsanar las glosas establecidas por la Contraloría General de la República en la última vigencia?

La relación de hallazgos determinados por la Contraloría General de la República, en la auditoría de los estados financieros de la vigencia fiscal 2020, se establecieron 44 hallazgos administrativos de los cuales 2 tienen presunta incidencia disciplinaria, 2 dan lugar a iniciar indagación preliminar y 4 tienen presunta incidencia fiscal, 1 constituye beneficio en la auditoría, otro da lugar a solicitud de proceso administrativo sancionatorio fiscal y serán trasladados a las instancias competentes.

Señor Director para la Comisión Legal de Cuentas es importante, que una entidad como el Inpec tenga una ejecución presupuestal y estados financieros claros, oportunos y razonables, por eso queremos escuchar que se está haciendo para mejorar y que estas deficiencias sean corregidas, usted puede en esta Comisión contar con el acompañamiento, que no nos vea como un impedimento para lograr esas metas, que lo queremos traer a un debate para atacarlo, lo que queremos es el buen manejo de los recursos, un buen resultado y el mejoramiento de la entidad; cuente con esta entidad que es la más importante del Congreso de la República, que consta de 10 Representantes que estudiamos y analizamos esos informes; los que hacemos parte de esta Comisión le hacemos ese seguimiento y queremos que en una nueva visita haya esa mejoría, es el objetivo de esta Comisión y por eso estamos hoy acá y necesitamos escucharlo, que nos informe qué avances tiene el Inpec, cómo podemos acompañarlos para que presenten un buen resultado.

Le concedemos el uso de la palabra Mayor General Mariano Botero, para que se pronuncie a esta Comisión y al país.

### **Hace uso de la palabra el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), Mayor General Mariano Botero Coy:**

Muchas gracias señor Presidente, en los hallazgos encontrados por la Contraloría General de la República, el primero hace referencia a la falta de planificación en los contratos y en las necesidades del Inpec, la planificación está, pero hay que hacerle ajustes, observamos con el equipo de trabajo que es necesario modificar, actualizar y estandarizar el manual de contratación para que sea objetivo y puntual a las necesidades, estamos trabajando en el plan de mejoramiento y esperamos el nuevo año, esté totalmente robustecido y que logremos el objetivo, cuando se tiene un manual robustecido, un manual actualizado y estandarizado es necesario hacer seguimiento constante, nos hemos comprometido en ese plan de mejoramiento para generar ese seguimiento y acompañamiento por parte de la subdirección contractual y precisamente hoy me acompaña la doctora Jackelin Torres, que con su equipo de trabajo, hemos hecho el seguimiento y las correcciones con el fin de evitar que ese hallazgo sea recurrente y tengamos novedades.

Frente al tema de las liquidaciones, es importante tener en cuenta que nosotros cumplimos los parámetros que nos impone el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Hacienda que nos da unos plazos, para generar a tiempo las liquidaciones correspondientes, después de ello pasarían a conformarse como reserva, porque el tiempo no alcanza, ¿qué hemos hecho?, hemos hecho la gestión, directamente con el Ministerio de Hacienda en la que generemos una presunta planificación de las personas que se van a retirar del Instituto para que a la fecha 20 de octubre podamos cumplir esas necesidades de liquidación, se nos sale de las manos esta situación, cuando estas personas rompen ese parámetro de tiempo que después del mes de octubre deciden retirarse, obligatoriamente estas reservas se van a constituir, es la situación que a nosotros de momento nos impacta; sin embargo estamos haciendo un proceso de preparación, de publicidad ante nuestros funcionarios para aclararles, que si no llevan a cabo el proceso de liquidación en esta fecha se les puede pagar, de lo contrario los plazos pasan a la siguiente vigencia. Con base a esto es importante expresar a esta importante Comisión que en la actualidad tenemos 600 funcionarios que se han liquidado y quedan 100 para liquidar, es importante tener en cuenta que en razón a la pandemia fallecieron 38 funcionarios de los cuales a 28 se les liquidó y quedan pendientes 10 que no se ha podido ejecutar la liquidación por controversia entre los beneficiarios. Estos son los aspectos que no permiten que nosotros cumplamos con el fencimiento de la cuenta.

Otro hallazgo que nos hace la Contraloría General de la República, corresponde al compromiso de las obligaciones de 1.762 millones que corresponden al 96.7%, pero las obligaciones solamente alcanzaron el 47%, quiero decirles que esto lo hemos venido

trabajando con la doctora Jackelin Torres y le concedo la palabra para que nos aclare lo que estamos haciendo y cuál es el plan y nuestro compromiso a seguir, frente a este hallazgo.

**Hace uso de la palabra la Directora de Gestión Corporativa del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, doctora Jackelin Torres:**

Muy buenos días para todos, gracias por la oportunidad de poder aclarar a esta honorable Comisión las actividades que se vienen realizando frente a la cuenta de inversión, en esta cuenta y lo expresaba el señor general, se establece una cifra y la ejecución que fue en un 96.7 % vista desde los compromisos, cuando la Contraloría General de la República hace su análisis y revisión, se centra en las obligaciones que para esta cuenta solamente fueron del 47%, esta diferencia frente a los compromisos se constituye en rezago y está sustentada básicamente en que los pagos que se pudieron realizar estaban acorde a la disponibilidad de pago dispuesta para el momento, la diferencia como les comento, fue por el rezago presupuestal frente al manejo del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), la entidad permanentemente hace la coordinación con el Ministerio de Hacienda, para solicitarlo de manera oportuna para que sea otorgado y se pueda cumplir con los pagos de tal manera que a la fecha en que nosotros lo conozcamos históricamente por ejecución de PAC, el Inpec no ha tenido acciones, que es lo que establece el Ministerio de Hacienda cuando se hace una mala ejecución de los recursos, por el contrario el Inpec siempre ha sido muy disciplinado en la ejecución del PAC y periódicamente está haciendo requerimientos, anticipos y los aplazamientos según corresponda.

Hay otros aspectos relevantes, el pago de obligaciones atrasadas, el impuesto predial, los recursos asignados al Instituto-Inpec que no fueron suficientes en las últimas vigencias y veníamos acumulando deudas de otras vigencias al punto que teníamos obligaciones que pasaban de una vigencia a otra; en las 2 últimas vigencias con la oficina de planeación de manera coordinada se han realizado actividades en la utilización de los recursos y se ha solicitado ante el Ministerio de Hacienda autorización, bien sea para solicitar más recursos o para traslados presupuestales que fueron otorgados y de esta manera lo que se ha hecho frente a este tema, al cierre de la vigencia 2020 con los recursos adicionales se logró vía traslados presupuestales poner al día las obligaciones tanto de servicios públicos como de impuesto predial, adicional se pudo obtener y gestionar hoy en día se está gestionando para que no se generen intereses por mora, que se puedan condonar esos intereses, debido a que se están haciendo los pagos de manera oportuna, en ese sentido como se refleja en el informe, en las últimas vigencias se tiene un valor menor en cuentas, que se han podido dejar de cancelar, estas son las gestiones que ha podido lograr la entidad.

Se hace una gestión relacionada al evitar el pago de intereses por mora, lo hacen los establecimientos

a nivel nacional, con las secretarías de hacienda de los entes territoriales que se ha logrado en su totalidad, con el tema de los estados financieros que es la parte gruesa del informe de la Contraloría General de la República, donde se refleja el No fenecimiento de la cuenta fiscal del Inpec, está en un proceso de depuración dispendioso y dentro de las cuentas está el tema de los créditos judiciales, un tema de conciliaciones entre dependencias y el impacto que tiene la Uspec en el manejo de la información de la entidad. Con relación a los créditos judiciales es una cuenta bastante representativa, se vienen haciendo mesas de trabajo entre la dirección gestión corporativa de tipo contable y la oficina asesora jurídica, con el fin de mejorar los canales de comunicación, el flujo de la información de tal manera que a la fecha de esta vigencia, se vienen haciendo capacitaciones con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para el equipo de la oficina jurídica que a su vez retroalimenta a nivel nacional con los apoderados del Instituto para el uso óptimo de la tecnología eKOGUI que es donde tenemos los mayores inconvenientes, en la presentación de la información, diferencias que se reflejan en los estados financieros y las cifras que presenta el eKOGUI se están analizando en las mesas de trabajo, a fin de conciliar la información y poder avanzar.

En este aspecto hay un tema, que los procesos que inician en su momento en los juzgados, no tienen fácil la identificación plena de los demandantes y esa situación se ha venido acumulando en el tiempo, para solucionarlo se ha venido trabajando en ampliar y fortalecer un convenio con la Registraduría Nacional para que el reporte que tiene la oficina jurídica de los terceros, que no están plenamente identificados se pueda aclarar y verificar directamente con la Registraduría Nacional para tener la certeza y la seguridad del trámite de este proceso y depurar los terceros que son bastante numerosos, se tiene un cronograma de depuración desde el 2019 es necesario que la Comisión Legal de Cuentas comprenda que la entidad desde afuera no tiene la dimensión, que internamente nosotros conocemos.

La depuración de los estados financieros no es solamente del grupo contable de la sede central sino que es un trabajo, que se debe coordinar a nivel nacional con los diferentes establecimientos de reclusión, debido a que a nivel nacional los establecimientos carcelarios tienen ordenación del gasto y manejan un presupuesto que se le asigna desde la sede central y son los responsables de esos recursos y el registro en el aplicativo SIIF que es nuestro aplicativo financiero, además que a nivel nacional esa depuración corresponde a cifras que han venido acumulándose de tiempo atrás, es una de las grandes dificultades y sin embargo se ha venido trabajando en ese sentido y alguna de las dificultades que se identificó fue la necesidad de establecer un cronograma de depuración y aunque no ha sido fácil, basándonos en ese cronograma de depuración,

realizando las coordinaciones necesarias para cumplir las diferentes actividades que se han planteado.

Dentro de esas actividades están las conciliaciones con las dependencias, tanto del nivel central, con las diferentes áreas como la misma oficina jurídica, como la subdirección de talento humano y las áreas del manejo de los bienes muebles debido a que el Instituto Inpec tiene unos aplicativos auxiliares que finalmente generan insumos de información, para la consolidación de los estados financieros.

Hay otro tema bien importante, el tema con la Uspec, a nosotros como Inpec nos afecta todo el tiempo y en todos los aspectos, la información que debemos recibir y registrar de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, no es nuevo y es bien complicado, estamos haciendo permanentemente requerimientos escritos de la información que se requiere, de la oportunidad en que se requiere la información, estamos convocando a mesas de trabajo para encontrar alternativas con el fin que la información pueda fluir, pero no es fácil, la información que recibimos de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios no es oportuna, no es clara que desde todo punto de vista nos genera inconvenientes y entenderán que es una información relevante, porque la Uspec es quién nos provee de la información de los bienes y servicios fundamentales para que el Inpec pueda funcionar a nivel nacional, en este sentido; en esta vigencia se han podido gestionar mesas de trabajo con la Contaduría General de la Nación, que nos pareció una alternativa adicional, a fin de poder avanzar en estos temas de la depuración, sin embargo seguimos teniendo inconvenientes, sería importante que la Uspec entendiera nuestras circunstancias, debido a que dependemos de su información y lo que ellos hagan bien o mal a nosotros nos afecta sustancialmente, en términos generales la situación con la Uspec.

Adicionalmente, con relación al plan de mejoramiento, es cierto; tenemos actividades que se plantearon y se deben cumplir en esta vigencia, se ha trabajado, se ha hecho mesas de trabajo, se volvió a hacer un barrido, se establecieron unos compromisos y la conclusión a la que llegamos es que hay que revisar de nuevo las actuaciones y analizar los compromisos adquiridos, para subsanar los hallazgos y las fechas establecidas, replantear y poner en contexto objetivamente estos planes de mejoramiento, de esa manera se presentó ante la oficina de control interno el trabajo que se coordina con la oficina de planeación ese trabajo y de otros hallazgos, que ya se tienen subsanados al 100%, están en la revisión de las evidencias.

Propusimos el cambio de las fechas de las actividades también se replantearon algunas actividades identificando que hay hallazgos que están de hace tiempo y siguen ahí y en la práctica no sucede nada, en su momento se pensó que algunas actividades eran la solución, el tiempo nos demostró que hubo una mala interpretación posiblemente o para el momento era la única

solución, pero actualmente no lo es, en ese sentido se debía actualizar, era necesario revisar y estamos trabajando en esas actividades y como evidencia se está realizando ese seguimiento, se sugirió hacer de manera semestral un barrido para analizar esos hallazgos que vienen de tiempo atrás y qué avances se tienen en las dependencias, por cada uno de los dueños de procesos y por cada una de las áreas con responsabilidad para estos hallazgos. Se hacen mesas de trabajo con las direcciones regionales porque como les mencionaba, es Instituto Inpec no es solamente el nivel central sino todos los establecimientos de nivel nacional, la Contraloría General de la República cuando hace las auditorías establece unos puntos de control en los diferentes establecimientos a nivel nacional en ese sentido deja hallazgos en cada uno de esos lugares donde han establecido diferentes puntos de control y como parte de estas actividades, de ese plan de mejoramiento el nivel central está permanentemente monitoreando las actividades y hallazgos, al igual que en el tema de actualización se ha venido trabajando de manera coordinada con las direcciones regionales, con los establecimientos para que la información sea coherente, porque también identificamos que el nivel central establecía unas actividades, pero las regionales probablemente no estaban articulados con el nivel central; esto ha hecho que el plan de mejoramiento, no se haya consolidado como era el compromiso, como es la intención que estableció en su momento, la administración del Inpec.

Esperamos al cierre de esta vigencia poder tener un balance, de los avances que se tengan en estos hallazgos, es importante mencionar que el grueso de estos hallazgos de vigencias anteriores, se concentra en la depuración contable, como les decía hay un programa de depuración que se está aplicando, se está llevando a cabo; el Instituto-Inpec principalmente entiende la importancia de poder finiquitar esta situación, pero no es tan sencillo, el cronograma que se estableció en su momento y que se está revisando, seguramente entenderán que no es estático, que necesariamente debe ser dinámico y que cuando se hizo la depuración se encontraron múltiples dificultades que hay que empezar a abordar incluido el hecho de tener que fijar las fechas establecidas en ese cronograma, se hizo un trabajo muy juicioso con el grupo contable que es el fuerte del tema de los hallazgos de la Contraloría General de la República, se acordó un plazo de 4 años, para trabajar ese plan de mejoramiento dado incluso que desde que el Inpec prácticamente nació se vienen arrastrando cifras, que devolverse más de 20 años no es sencillo, pero se está trabajando en eso.

Este programa de depuración se está trabajando, identificando los ajustes que requiere y que debe hacerse el cronograma de depuración a efecto de dar cumplimiento, en cuanto a las mejoras uno de los problemas es la planta de personal que también lo mencionamos, en este sentido el Inpec ha hecho un esfuerzo, para tener dispuesto el personal donde se requiere, pero el Inpec es una institución

dinámica y nos afecta la rotación de personal, un funcionario se capacita, tiene conocimiento de las responsabilidades que debe realizar en el campo financiero y hay varios aspectos que inciden en la rotación, que también es entendible al interior de las entidades, cuando hay vacantes y se otorgan encargos, los funcionarios tienen derecho a postularse para mejorar sus posibilidades económicas y esta postulación, significa que el funcionario que estaba en esa dependencia necesariamente debe ir a cumplir funciones en otra dependencia y con otras funciones y esa capacitación o esa formación que ya tenía queda hasta que la persona que lo supla se capacite y ese tipo de situaciones afecta en este caso el proceso financiero, afecta la depuración y otros aspectos administrativos.

Con relación al control interno contable, se está planteando para esta vigencia hacer mesas de trabajo, para conciliar y verificar las evidencias frente a los informes que tiene la oficina de control interno y también para revisar las mejoras, de cómo podemos conjuntamente hacer más eficiente este plan de mejoramiento.

**Hace uso de la palabra el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), Mayor General Mariano Botero Coy:**

Finalmente, comentarles que para nosotros es continuo y permanente y les resumo los aspectos y lineamientos que son fundamentales para seguir generando la conciliación, en las diferentes áreas que afectan la información contable, tal como lo expresó la directora de gestión corporativa, la doctora Jackelin Torres, se hace una revisión permanente porque nosotros no solamente, arrastramos los problemas del año vigente, sino los problemas de las vigencias anteriores, pero que se consolidan en el presente año, frente a ello está la actualización indiscutible de instructivos y procedimientos en materia contable, por eso hablábamos del manual, que debe ser dinámico y con el fin que quede estandarizado, también estamos trabajando en la capacitación de contratación estatal y actualización tributaria, gestionada por la escuela de formación, teniendo en cuenta las falencias que encontramos, que se ven representadas en las demandas judiciales; para nosotros es fundamental y queda plasmado en ese plan de mejoramiento, el convenio que se debe realizar con la Registraduría Nacional precisamente para evitar que sigamos teniendo esos retrasos e identificar esos terceros que afectan los pagos correspondientes, estar muy pendientes de la convocatoria de 1.357 funcionarios que están esperando ser ingresados, para lograr resolver los problemas que hoy se presentan y que a futuro sean resueltos.

Señor Presidente, señores Representantes de la Comisión Legal de Cuentas, este es un resumen de lo que estamos haciendo frente a los hallazgos encontrados por parte de la Contraloría General de la República, muchas gracias y estoy pendiente para cualquier inquietud adicional.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Muchas gracias, le preguntamos a la Comisión si quieren intervenir, le concedemos el uso de la palabra al Representante Atilano Giraldo.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:**

Señor Presidente para registrar en la plataforma la presencia del Representante Héctor Javier Vergara Sierra y la Representante Martha Patricia Villalba.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Gracias Presidente, saludo cordial; esta Comisión en una actitud propositiva para ayudar a mejorar y no es solamente quedarnos callados, sino que ustedes solucionen los hallazgos porque esta Comisión funciona básicamente, trabajando con la Contraloría General de la República, que no me canso de decir que en la Contraloría General de la República se dio un cambio que se estaba pidiendo a gritos, porque de la manera cómo funcionaba, no era efectiva; esperando que se cometieran todos los errores, que se terminaran todos los procesos para después revisar, estaban equivocados. Hoy en todo el proceso hay presencia de la Contraloría General de la República, esa también es una actitud propositiva y lo que quiere esta Comisión es ese plan de mejoramiento, pero que se vean los resultados, hoy quedo preocupado con dos temas específicos, veo que hay cierta diferencia con la Uspec que hizo claridad y hay que organizar ese tema porque ustedes en su plan de mejoramiento, y si esta otra entidad no funciona hay que liquidarla, en eso hay que trabajar y lograr que se trabaje en equipo y otro tema que me llamó la atención, en la parte central según su intervención muy bien, pero en las regionales no están funcionando como debe ser y quiero decirles que las regionales dependen de ustedes, del eje central que no es para el escritorio, las oficinas, no; hay que planear y organizar los equipos para que se formen si es necesario, a esas personas también en esta parte contable en las regiones, hay que hacerlo porque no queda bien decir que estamos funcionando, pero que en las regiones no, cuando las regiones dependen de aquí y con respecto a otro control se ha avanzado hay que reconocerlo, pero hay que seguir trabajando, quería que se haga claridad en esos dos temas y me parece importante que se cree un equipo para que esos resultados sean mejores y la parte regional que no es fácil, estas nuevas normas internacionales no es de la noche a la mañana, nosotros entendemos, la Contraloría General de la República también entiende, pero para eso hay que preparar y formar a los funcionarios y no solamente tenerlos en la central sino mandarlos a las regiones para que se preparen y tengan la seguridad que todo se va a solucionar de la mejor manera, gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

A usted, doctor Atilano Giraldo, muchas gracias le hago una pregunta a los miembros de la Comisión, ¿alguien desea intervenir?, le concedemos el uso de la palabra al doctor Sebastián Montoya Mejía, Contralor Delegado para el Sector Justicia.

**Hace el uso de la palabra el señor Contador Delegado para el sector Justicia de la Contraloría General de la República, doctor Sebastián Montoya Mejía:**

Buenos días señor Presidente, agradeciendo esta invitación quiero anotar ciertos aspectos de la Contraloría General de la República, en el trabajo que se le ha realizado al Inpec, los resultados y la evolución que hemos visto de los mismos, quiero retomar el tema que el doctor Atilano Giraldo tocó y es, la reestructuración de la Contraloría General de la República, permitió la creación de la delegada que hoy represento, anteriormente era una delegada que estaba conjunta con la delegada para el sector defensa y seguridad y a raíz de la complejidad de ambos sectores, no podíamos destinarle los suficientes recursos para poder como bien lo dice la Comisión y el señor Presidente, apoyar desde diferentes perspectivas a los sujetos de control, que de pronto pudieran tener ciertas dificultades.

La realidad es que hoy tiene la disposición plena, todo el sector justicia con un delegado en este caso, no pienso ahondar mucho dentro del informe sino brindar elementos nuevos, para que esta Comisión tenga en mente y para aportar al señor General y creo que les va a servir mucho, en una futura auditoría que se le realice al Instituto (Inpec); primero: La situación con la Uspec y la separación definió una realidad para el Inpec y tiene que ver con el tema presupuestal, que hoy tiene desde la perspectiva contable tiene un gran avance, frente a cualquier otra entidad y es que sus gastos de funcionamiento son casi la totalidad del presupuesto de la misma, entiendo cuando una entidad tiene gastos de inversión y la complejidad de esos gastos de inversión, porque se alargan los tiempos, porque hay otro sí, pero cuando en una entidad en gran parte de su presupuesto se va para funcionamiento, desde la perspectiva contable cualquier contador les va a decir que es lo más fácil de manejar, por eso para nosotros es relevante que ustedes tengan ese beneficio y tengan que tener en cuenta la realidad que ha sucedido en las últimas 4 auditorías, y es que la opinión contable ha sido negativa, ustedes tienen la oportunidad de llegar a eso.

Si nos enfocamos en la parte contable que es la parte más importante para ustedes y si logran sobrellevarlo para futuras auditorías, van a lograr resultados muy distintos, quiero resaltar a la Comisión y a los hoy presentes que hemos visto avances importantes en el Inpec que fue lo que vimos con el equipo, hoy me acompaña el doctor Alberto Torres, que es el Director de Vigilancia Fiscal y

es que vemos que ustedes y permítame utilizar un término calificativo; es que se atrevieron a meter la mano y organizar cosas que llevaban mucho tiempo sin revisar, vale la pena destacarlo, pero el balance y los estados financieros salieron desfigurados frente al anterior y obviamente eso prende las alarmas, pero entendemos que es debido a un esfuerzo que ustedes han venido realizando, por eso aprovecho para darles unos puntos que encontramos con nuestro equipo, que si ustedes logran darle la dedicación suficiente para resolverlos, los resultados se van a ver rápidamente.

Tiene que ver con el balance de las cuentas de banco, ustedes saben a qué me refiero, hay unas cuentas del BBVA que generaron un descuadre enorme y sé que hay otras cuentas por ese estilo, para darle contexto a los señores Representantes, en los estados financieros se reporta un recurso, pero en el balance de la cuenta aparece como si ese recurso ya fuera ejecutado, en el Inpec nos dicen: Nosotros no tenemos retraso en la ejecución, porque ya se pagó, pero en el estado financiero de la parte contable no aparece ese cruce y este es uno de los temas que tiene un rezago mayor y lo vimos porque nos percatamos que el equipo del Inpec se está buscando solucionar ese tema, esto no se resuelve de la noche a la mañana, como lo dijo el Representante Atilano Giraldo, pero es uno de los ejercicios que tiene que buscar usted subsanar cuanto antes, señor General; porque es uno de los temas que más les afecta.

Otro tema que también nos generó observaciones tiene que ver con la mora en los servicios públicos y los prediales de vigencias anteriores, este tema reitero es un tema que venía cargando la entidad, de tiempo atrás y ya habían sido cancelados, pero que fueron causados en el 2020, inmediatamente afecta el balance, esos retrasos contables y aquí los señores Representantes que ya se volvieron unos expertos contadores, al estar en esta Comisión tan técnica y específica desde la perspectiva de la contabilidad; aunque haya cumplido con la obligación, si afecta el balance en un año, posteriormente va a generar la alerta por parte nuestra, porque es el tipo de cosas que no deben ocurrir, cabe destacar que la administración lo está haciendo y está buscando que se haga, pero no cambia el hecho que dentro de los balances y estados financieros queda evidenciado para nosotros.

Otro punto que creo está fácil de resolver, para que ustedes lo tengan en cuenta, tiene que ver con las donaciones de la DIAN, es la misma situación, las donaciones se ingresan al inventario, pero no en la contabilidad, son temas que automáticamente en la perspectiva contable genera el impacto y genera los hallazgos, cuando usted suma esos elementos, la opinión contable comienza a halar hacia el costado negativo y como bien lo saben los miembros de esta honorable Comisión y quienes no lo sepan se los digo; el fenecimiento de la cuenta se determina por 2 factores, la opinión contable y la opinión presupuestal, las 2 opiniones deben ser favorables o en su medida con salvedades, si las 2 se generan



con salvedades o favorables el Fenecimiento es un hecho, si alguna de esas 2 opiniones no es con salvedades o favorable, automáticamente no fenece la cuenta; ustedes han venido teniendo una situación de opinión presupuestal razonable los últimos años, pero la opinión contable no, esos elementos han afectado ese fenecimiento.

Para tocar un tema y nosotros entendemos la realidad del Estado, pero ustedes deben entender la responsabilidad nuestra como Contraloría General de la República que tiene que ver con las reservas presupuestales, entendemos la premisa de cuando el Ministerio de Hacienda desembolsa los recursos y me pongo un poco en la propia experiencia, porque también trabajé en una entidad que tenía que ejecutar recursos y recuerdo claramente dos situaciones, cuando llega el final de año y usted no ejecuta los recursos, los devuelve a Hacienda y no estamos en los tiempos más gloriosos del Estado y cualquier recurso sirve y es por eso que desde la perspectiva del sector público la ejecución del recurso público es tan importante, pero el tema no es ahorrarlos es gastarlos de la mejor manera, entonces devolver los recursos no es lo ideal y segundo: Si ustedes no lo afectan correctamente el Ministerio de Hacienda al año siguiente, los va a castigar y eso lo entendemos, pero también necesitamos que ustedes entiendan, que la responsabilidad de la Contraloría General de la República, es el debido manejo de los recursos públicos, eso implica una debida planeación de los recursos y ustedes dicen: Si, es que Hacienda nos desembolsó a final de año, eso está bien, pero esa no es la debida forma de ejecutar los recursos públicos, por eso cuando entregan los recursos, contratan y lo que terminan generando son cuentas por pagar y al no tener PAC terminan volviéndose reservas inducidas, que afecta nuestra visión contable.

Quería aprovechar este espacio para darles estos puntos y sé que dentro de nuestros informes, la temática queda un poco general y técnicamente compleja, pero sé que las personas que las conocen las dominan mejor, pero aprovecho para reducir las un poco y usar un lenguaje más castizo y poder explicarles que hay puntos claros y si ustedes hacen el trabajo en forma correcta y siguen trabajando en este saneamiento de la parte contable de la entidad, creo que el Inpec se puede poner al día, les reitero conociendo la realidad de esta entidad y conociendo el presupuesto que maneja, principalmente de funcionamiento, el día que ustedes estén al día va a ser una entidad que va a funcionar de una manera muy fluida. Presidente muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Doctor Sebastián Montoya a usted muchas gracias, nos deja mucha lucidez y claridad sobre la situación, una oportuna exposición que usted nos hace en este momento, le damos el uso de la palabra a la doctora Marleny María Monsalve, Contadora General de la Nación.

**Hace uso de la palabra la Contadora General de la Nación (e), doctora Marleny María Monsalve Vásquez:**

Gracias señor Presidente, un saludo para todos; brevemente, para informar a la Comisión Legal de Cuentas y a los invitados que la Contaduría General de la Nación siempre ha venido acompañando a la entidad en estos procesos y planes de mejoramiento, que se han suscrito con la Contraloría General de la República, cuando se ha evidenciado alguna falta de capacitación para los funcionarios de esa entidad, sin embargo, les propongo que se suscriba un plan de capacitación, la Contaduría General de la Nación está dispuesta a acompañarlos permanentemente, en las necesidades específicas de capacitación, ya lo hemos realizado con otras entidades como el Ministerio de Defensa y nos dio buen resultado; un plan de capacitación específico para esa entidad, estaríamos dispuestos para hacerles el acompañamiento, a eso nos comprometemos como lo han mencionado, el propósito de la Comisión es ayudar y el propósito de la Contaduría General de la Nación también es ayudar y acompañar, así que espero se pongan en contacto y podamos trabajar en ese aspecto, muchas gracias a todos.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Doctora muchas gracias, el General lo recibe con positivismo y es lo que busca la Comisión Legal de Cuentas, que podamos hacer el acompañamiento y veamos los resultados ¿Quién más quiere intervenir?

Cierro diciendo que esto requiere más eficiencia administrativa, con la claridad que hace el Delegado de la Contraloría General de la República, con el apoyo de la señora Contadora General de la Nación, nombraremos una subcomisión de 2 miembros de la Comisión, que hagan el acompañamiento y el seguimiento a este proceso y le quiero preguntar al General, ¿qué tiempo requiere, para que esta Comisión haga el acompañamiento y podamos ver los resultados?, que podamos avanzar, no queremos una nueva convocatoria en la que veamos los mismos problemas y nada de avance, designaremos 2 Congresistas que hagan el acompañamiento, para que con el doctor Sebastián Montoya, la señora Contadora General de la Nación y con la Uspec hacer un trabajo de eficiencia, hay unas líneas que podemos seguir en las que podemos encontrar los resultados de una mejora, les agradezco y este es el resultado de la sesión de hoy, dejar claridad sobre los temas y conseguir avances, tiene el uso de la palabra el señor General Mariano Botero, Director del Inpec.

**Hace uso de la palabra el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Inpec, Mayor General Mariano Botero Coy:**

Muchas gracias y nosotros valoramos los importantes aportes que se hacen del mismo Estado, para fortalecer la debilidad que tenemos, es necesario generar esa unión, me parece supremamente vital que

la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios-Uspec esté involucrada en estas necesidades, si nosotros logramos fusionar Inpec y Uspec esto va a funcionar muy bien para nosotros y si es posible desde la próxima semana, porque nosotros ya tenemos un cronograma establecido y con los honorables Representantes que van a generar ese acompañamiento, iniciáramos desde la revisión del mismo para hacer los ajustes y que seamos objetivos frente a lo que queremos, desde la próxima semana le reitero, estamos dispuestos, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

A usted muy amable, siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:**

Señor Presidente, doy lectura a una comunicación de la Función Pública:

**INSTITUTO NACIONAL  
PENITENCIARIO Y CARCELARIO (Inpec).**

**I. Informe resultado de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro vigencia fiscal 2020. Fuente: Contraloría General de la República.**

**Si bien la ejecución presupuestal fue razonable de acuerdo con el informe de la Contraloría General de la República, se observan incorrecciones en la ejecución presupuestal que se deben evitar y corregir así:**

- Se observó que de la reserva presupuestal constituida en la vigencia 2019, a corte 31 de diciembre de 2020, se canceló \$44.637.358.599, que corresponde al 98% quedando un saldo por utilizar de \$7.681.633, correspondiente a los rubros de gastos generales por \$150.583, transferencias \$3.600.000, gastos de comercialización y producción \$3.931.050.” **(HALLAZGO CON INCIDENCIA ADMINISTRATIVA).**
- Por deficiencias en la planeación contractual, se evidenció lo siguiente:

El contrato número 145 del 2020, suscrito el 15/09/2020, con plazo de ejecución 30/11/2020, tuvo dos prórrogas: 15 de diciembre 2020 y 19 de febrero de 2021 por el se constituyó reserva por \$287.000.00. **(HALLAZGO CON INCIDENCIA ADMINISTRATIVA).**

Contrato número 175, del 2020, suscrito el 9/10/2020 con plazo de ejecución 30/12/2020, cual tuvo una prórroga hasta el 24 de marzo de 2021 y reserva por \$2.844.219.313. **(HALLAZGO CON INCIDENCIA ADMINISTRATIVA).**

- Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 el Inpec expidió CDP para el reconocimiento y posterior pago de pasivos exigibles de vigencias expiradas por valor de \$723.711.283, correspondientes a 557 registros del rubro de

funcionamiento, afectando el valor del gasto en una vigencia diferente de la cual se causó. **(HALLAZGO CON INCIDENCIA ADMINISTRATIVA).**

- Para la ejecución de los proyectos de inversión se asignaron \$1.822.640.038,00, no obstante, a 31 de diciembre de 2020 el valor ejecutado fue de \$854.446.470,52, que representó el 47% del total apropiado, quedando sin ejecutar \$968.193.567.48 (53%). **(HALLAZGO CON INCIDENCIA ADMINISTRATIVA).**
- Como consecuencia del no pago oportuno de impuestos se generaron intereses de mora. Lo anterior se evidenció en soportes de pago y registros contables en el periodo contable 2020 de impuestos pendientes de predios ubicados en las ciudades de Barranquilla y Guaduas, los cuales generaron intereses de mora por \$151.917.702 que se configurarían como daño patrimonial. **(HALLAZGO CON INCIDENCIA ADMINISTRATIVA).**
- Se evidenció inoportunidad en el pago de impuesto predial \$ 503.312.246, generando daño fiscal por pago de intereses de mora. **(HALLAZGO CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA).**

Se evidenció inoportunidad en el pago de servicios públicos \$ 76.835.230, generando daño fiscal por pago de intereses de mora. **(HALLAZGO CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA).**

Se evidenció inoportunidad en el pago de servicios públicos \$ 460.376.637, generando daño fiscal por pago de intereses de mora. **(HALLAZGO CON INCIDENCIA FISCAL).**

En la verificación efectuada a la cuenta por pagar constituidas al 31 de diciembre de 2020 se evidenció que el Inpec - Regional Occidente no efectuó en forma oportuna el pago del impuesto predial del municipio de Mocoa, correspondiente a las vigencias 2018, 2019 y 2020, generando intereses de mora por cuantía de \$ 43.724.855, de acuerdo a la Factura 178488 del 11 de noviembre de 2020 por \$157.365.957. **(HALLAZGO CON INCIDENCIA FISCAL).**

**II.- Informe auditoría al estado de actividad financiera (balance general) de la nación vigencia fiscal 2020. fuente: Contraloría General de la República.**

Para la vigencia fiscal 2020 no se le fenece la cuenta fiscal.

- Evolución de la opinión contable y el estado del sistema de control fiscal interno 2019 vs 2020.

Nº	EMPRESA, ENTIDAD, FONDO O PATRIMONIO AUTÓNOMO AUDITADO POR LA CGR	OPINIÓN CONTABLE SEGÚN LA CGR 2019	OPINIÓN CONTABLE SEGÚN LA CGR 2020	EVALUACIÓN CONTROL INTERNO FINANCIERO SEGÚN LA CGR 2019	EVALUACIÓN CONTROL INTERNO FINANCIERO SEGÚN LA CGR 2020
154	INSTITUTO NACIONAL, PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.	NEGATIVA	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	INEFICIENTE

**Fuente:** Contraloría General de la República – Auditoría del Estado de Situación Financiera (Balance General) de la Nación vigencia 2019 y 2020.

### Hallazgos determinados por la Contraloría General de la República para la vigencia 2020:

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron:

**34 hallazgos administrativos, de los cuales:**

**12, tienen presunta incidencia disciplinaria,**

**Dos (2) dan lugar a iniciar indagación preliminar,**

**Cuatro (4) tienen presunta responsabilidad fiscal,**

**Uno (1) constituye beneficio de auditoría, y**

**Uno (1) da lugar a solicitud de proceso administrativo sancionatorio fiscal pasf, los que serán trasladados para su trámite a las instancias competentes.**

**Los principales hallazgos son:**

- Los activos intangibles presentaron subestimación por \$203,2 millones.
- Se presentaron incorrecciones de circunstancia en los terrenos por \$181,7 millones y en las edificaciones por \$407,5 millones.
- Los depósitos en instituciones financieras presentaron incorrección de circunstancia por \$42.999,3 millones, dado que se evidenció la existencia de partidas conciliatorias que correspondían a hechos económicos sucedidos, algunos de ellos en la vigencia 2008 inclusive.
- Se presentó incorrección de revelación en el efectivo de uso restringido, debido a que los depósitos en instituciones financieras presentaron un saldo de \$3.091,4 millones.
- Las cuentas por cobrar de difícil recaudo presentaron una incorrección de circunstancia, ya que, de conformidad con lo expresado en las notas, se encontraron en proceso de depuración; situación que generó incertidumbre sobre su saldo y el resultado de ejercicios anteriores, por cuanto no se reveló el avance porcentual de la depuración ni se cumplió con lo requerido en las políticas contables del Instituto.
- Los equipos de comunicación y computación presentaron subestimación por \$341,6 millones, debido a que no se registraron en forma oportuna las donaciones.

- Los materiales y suministros presentaron subestimación por \$2.390,7 millones.
- Los gastos por otras primas presentaron incorrección de circunstancia por \$9,7 millones.
- Se presentó sobrestimación en el efectivo y equivalentes al efectivo por \$1.591,5 millones.
- Las propiedades, planta y equipo presentaron incertidumbre debido a que del análisis a los inventarios seleccionados de propiedad, planta y equipo de la Regional Oriente y establecimientos adscritos, con corte a 31 de diciembre de 2020, se evidenció que en algunos establecimientos no se indicó en su toma física el estado del bien.
- Se presentó incertidumbre en las provisiones, por deficiencias en los controles de seguimiento y supervisión de las obligaciones contractuales de los apoderados que ejercen la defensa judicial del Inpec y los funcionarios que deben actualizar la información en el sistema, adicional a la falta de comunicación entre los apoderados y el área financiera del Inpec.
- La depreciación acumulada presentó subestimación por \$92,8 millones.
- Las cuentas por pagar por servicios públicos presentaron subestimación por \$128,7 millones, debido a que, en la Regional Viejo Caldas, se encontraron registros de cantidades o datos erróneos o inexactos de pagos, causaciones, ajustes y reclasificaciones.

### **Control interno financiero: ineficiente.**

- Falta de seguimiento y manejo adecuado a los planes de mejoramiento, además de evidenciar que las actividades desarrolladas para subsanar hallazgos de vigencias anteriores no fueron efectivas, especialmente en lo relacionado con las cuentas bancarias, créditos judiciales y pasivos contingentes, los cuales persisten.
- Los mecanismos de la entidad para la conciliación de las cifras entre el área financiera y las demás dependencias que producen información no fueron efectivos, lo que afectó las cifras reflejadas en los estados contables.
- Los procedimientos de depuración de las cifras de los estados contables no operaron adecuadamente, lo cual impidió que se reflejara la realidad financiera de la entidad”.

¿Cuál ha sido la gestión administrativa desarrollada por la administración del Inpec para subsanar estas glosas?

**III. Observaciones de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes a la información presentada por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), para el fenecimiento de la Cuenta Ge-**

**neral del Presupuesto y del Tesoro y estado de situación financiera (balance general) de la nación para la vigencia fiscal 2020.**

**154.- INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (Inpec).**

**A.- DE ORDEN PRESUPUESTAL**

- Comportamiento Ejecución Presupuestal 2020 en miles de pesos. \*\*

CONCEPTO	APROP. VIGENTE (1)	COMPROMISO (2)	OBLIGACIÓN (3)	PAGOS (4)	% COMP/ APROP. VIGENTE 5 = (2 / 1)	% OBLIG/ APROP. VIGENTE 6 = (3 / 1)	% PAGOS/ APROP. VIGENTE 7 = (4 / 1)
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.242.844.226</b>	<b>1.192.840.452</b>	<b>1.162.323.158</b>	<b>1.161.997.839</b>	<b>96,0%</b>	<b>93,5%</b>	<b>93,5%</b>
Gastos de personal	861.368.551	828.470.870	827.663.953	827.508.350	96,2%	96,1%	100,0%
Gastos generales	241.133.941	234.932.478	215.386.751	215.345.841	97,4%	89,3%	100,0%
Transferencias	59.928.700	56.987.559	48.779.324	48.779.316	95,1%	81,4%	100,0%
Gastos de Producción y Comercialización.	80.413.035	72.449.545	70.493.130	70.364.332	90,1%	87,7%	99,8%
<b>INVERSIÓN</b>	<b>1.822.640</b>	<b>1.762.287</b>	<b>854.446</b>	<b>854.446</b>	<b>96,7%</b>	<b>46,9%</b>	<b>100,0%</b>
<b>TOTAL, PRESUPUESTO</b>	<b>1.244.666.866</b>	<b>1.194.602.739</b>	<b>1.163.177.604</b>	<b>1.162.852.285</b>	<b>96,0%</b>	<b>93,5%</b>	<b>93,4%</b>

**NOTA:** El Inpec en las notas a los estados financieros informa que la ejecución presupuestal para la vigencia 2020 fue del 96.34%.

- Pérdidas de Apropriación en la vigencia 2020 \$50.064.128 miles de pesos.

¿Cuáles son las razones para que se presenten estas pérdidas de apropiación?

**NOTA: Síntoma de que no hay planificación y programación presupuestal?**

- Rezago Presupuestal Constituido a 31 de diciembre de 2020 \$31.750.453 miles de pesos.

¿Cuáles son las razones para constituir este rezago presupuestal?

**NOTA: Síntoma de que no hay planificación y programación presupuestal?**

- Limitaciones operativas, técnicas y administrativas que presentó el Sistema Integrado de Información Financiera SIIIF II Nación, y en qué forma se refleja en su información presupuestal y contable a 31 de diciembre de 2020.

Nº	Descripción de la Limitación del SIIIF II Nación a 31-12-2020	Observaciones
1	Operativas: No se cuenta con el módulo de nómina, bienes y servicios (muebles e inmuebles). Reporte auxiliar contable detallado. Reportes SIIIF. Reporte libro diario. Reporte Acreedores varios. Documentos soporte. Reporte. Registro de obligaciones.	Se efectúan registros manuales para movimientos de nómina y almacén, (entradas, salidas y notas). Los reportes de ejecución presupuestal, no se generan sino hasta 2 días después del inicio del mes subsiguiente. Presenta restricción para generar el deporte por periodos superiores a un mes dificultando la consolidación de una cuenta denominada para agilizar el análisis contable. Los reportes de SIIIF exógena, saldo y movimientos libro diario, reporte auxiliar contable PCI y detallado, etc., al exportarlos a Excel para el análisis hay que convertirlos en número entero con el riesgo de que el valor se modifique. En el reporte de libro diario no existe un campo que indique el número del documento de recaudo por clasificar que se esté afectando toda vez que es complejo identificar los valores que afectan el DRXC. Además, en este reporte no existe un campo con descripción de los documentos, lo cual hace más dispendiosa su búsqueda. No figura el número de documento de recaudo por clasificar afectado. No permite adjuntar documento soporte de la contabilización por ejemplo actos administrativos, baja de elementos, actas, facturas, etc. No existe un reporte que permita visualizar los comprobantes pendientes de aprobar por rango PCI. Al hacer el registro de obligaciones no permite cambiar la cuenta contable, toda vez que son registros automáticos, por lo tanto, se convierten en una contabilidad manual, debiéndose hacer los ajustes por medio de comprobantes contables manuales en su mayoría.
2	Administrativas:	El Instituto no cuenta con el personal suficiente desarrollo de todos los perfiles incompatibles de Nación.

¿Cuál ha sido la gestión del Inpec ante el administrador del sistema para corregir estas deficiencias?

- Limitaciones que se han presentado en la implementación y puesta en marcha de los Clasificadores Presupuestales

Nº	Limitación en la implementación y puesta en marcha de los clasificadores presupuestales a 31-12-2020
1	Los procesos contractuales requieren una máxima desagregación y generan dificultad en la desagregación para la adquisición de elementos que sirven para un solo proceso.

¿Cuál ha sido la gestión del Inpec ante el Ministerio de Hacienda, administrador del sistema para corregir esta deficiencia?

**B.- DE ORDEN CONTABLE**

- A 31 de diciembre de 2020, presentan déficit del ejercicio por valor de \$ (241.724.157.642,32) pesos.
- Al comparar el saldo del Activo, y del Patrimonio, reflejado en el Estado de Situación Financiera, con el reportado en las Notas a los Estados Financieros, y el Informe sobre Saldos y Movimientos (Catálogo de Cuentas) encontramos diferencias así:

**Cifras en pesos**

Cuenta	Saldo Estado de Situación Financiera	Saldo en las Notas a los Estados Financieros	Saldo Catálogo de Cuentas
Activo	2.658.449.719.214,91	-	2.659.401.296.820,30
Patrimonio	721.253.650.860,33	962.977.808.502,65	722.205.228.465,72

¿A qué se debe que se presenten diferencias en los saldos de un informe a otro?

- **NOTA 5. Efectivo y equivalentes al efectivo**

De las cuentas de la sede central diez (10) se encuentran embargadas y 5 activas.

Es de anotar que se encuentran partidas conciliatorias significativas, como consecuencia de la implementación de SIIF Nación en el año 2011, debido a que el sistema no generaba libro auxiliar de bancos y a procesos no terminados en vigencias posteriores al 2011 por el Grupo de Tesorería y pagadurías de los Establecimientos de Reclusión (ingresos y gastos), lo cual conllevó al incremento de partidas conciliatorias por registrar contablemente; a la fecha no se cuenta con la totalidad de los documentos soporte para el registro de los ajustes correspondientes.

- **5.2 Efectivo de uso restringido.** El valor de saldo final en el año 2020, por la suma de \$3.091.391.257,35 corresponde a una reclasificación de varias cuentas que fueron afectadas con movimientos de las mismas en el período actual, sumados a un saldo inicial de \$8.423.463,00 correspondiente a la cuenta corriente número 26152355 de Davivienda, la cual se encuentra embargada según proceso 13-001-33-31-701-2011-0028 del Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Cartagena.

¿CUÁL HA SIDO LA GESTIÓN DEL INPEC PARA DEPURAR Y DESEMBARGAR ESTAS CUENTAS?

- **Nota 7. Cuentas por cobrar por valor de \$30.868.193.825,70.** En este grupo se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otros instrumentos financieros. Los saldos por estos conceptos son objeto de

depuración de acuerdo al cronograma aprobado para tal fin.

¿Cuál ha sido la gestión del Inpec para recaudar estos recursos?

- **7.6.- Venta de bienes. Saldo a 31 de diciembre de 2020 \$ 4.730.210.531.04.** Corresponde a los derechos de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2020 por las ventas de los bienes causados de las actividades productivas aprobadas en cada uno de los establecimientos de reclusión a nivel nacional. Cabe aclarar que estas partidas están siendo objeto de depuración, toda vez que en los establecimientos de orden nacional no corresponde al valor real de la cartera al finalizar la vigencia.

¿Cuál ha sido el resultado de esta depuración?

- **7.7.- Prestación de servicios. Saldo a 31 de diciembre de 2020 \$3.728.625.0.** Corresponde a los derechos de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2020 por las ventas de servicios causados de las actividades productivas aprobadas en cada uno de los establecimientos de reclusión a nivel nacional. Cabe aclarar que estas partidas están siendo objeto de depuración, toda vez que en algunos establecimientos no corresponde al valor real de la cartera al finalizar la vigencia. Durante la vigencia 2020 no se realizó ningún tipo de deterioro, toda vez que no existe un reglamento interno de manejo de cartera y tampoco se ha adoptado lo dispuesto por la DIAN.

¿Cuál ha sido el resultado de esta depuración?

- **7.21. Otras Cuentas por Cobrar \$ 21.266.132.025,70.** Refleja el valor de otras cuentas por cobrar con corte a 31 de diciembre de 2020. En estas cuentas están registrados los saldos totales de los establecimientos de reclusión. Durante la vigencia 2020 esta cuenta ha sido objeto de depuración, sin embargo, al no culminarse el proceso, este continúa durante la siguiente vigencia.

¿Cuál ha sido la gestión para recaudar estos recursos?

- **7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo.** En esta cuenta se relaciona el valor de las incapacidades médicas de difícil cobro, que se encuentran en la dependencia de Jurídica, las cuales son enviadas por el Área de Talento Humano para cobro por parte de esa área.

Para la vigencia 2021 el Grupo Contable, continuará con el proceso de depuración de cuentas de acuerdo al cronograma aprobado y publicado en la página web institucional.

En la siguiente tabla se relacionan los establecimientos que están pendientes por efectuar la depuración en cada una de las cuentas de difícil recaudo.

CUENTA	PCI	ESTABLECIMIENTO	SALDO
138501001	13-08-00-501	EPAMS ITAGÜÍ	5.460.601,64
138501003	12-08-00-502	EPMSC MEDELLÍN	1.788.136,00
138501005	12-08-00-537	COMPLEJO PENITENCIARIO MEDELLÍN	7.364.946,00
138502019	12-08-00-502	EPMSC MEDELLÍN	9.226.640,00
138590001	12-08-00-502	EPMSC MEDELLÍN	220.245.159,92
		<b>TOTAL</b>	<b>244.085.483,56</b>

¿Cuál ha sido la gestión para recaudar estos recursos?

- **Nota 9. INVENTARIOS:** Es importante mencionar que se iniciará el proceso de depuración de la cuenta Inventarios, en la vigencia 2021.

**Explicación, comentario o gestión administrativa realizada por el Inpec:**

- **Nota 10. Propiedades, planta y equipo.** En el año 2020 con la actividad de revisión y depuración con cada subunidad ejecutora, se resaltó la importancia de realizar la conciliación mensual entre el aplicativo PCT que administran los bienes del Instituto y el SIIF Nación, lo cual debe realizarse en cada una de las bodegas mencionadas anteriormente: 01 Grupo de Manejo Bienes Muebles, 02 Armamento, 05 Parque Automotor, 7602 Caninos y 7605 Laboratorio de Radios y Seguridad Electrónica.

En el año 2019, se inició el proceso de depuración con la bodega 7605 quedando un avance del 65% depurado en el aplicativo PCT, no obstante, esta actividad en el año 2020 no tuvo continuidad y finalización teniendo en cuenta que el registro de información en el aplicativo se encuentra retrasado para el último trimestre del año.

En el año 2020, se realizaron mesas de trabajo con el Grupo Manejo Bienes Muebles y Grupo Contable, con el objetivo de solicitar depuración de la información registrada en el aplicativo PCT entre esta finalizar con la reclasificación de los bienes devolutivos de la bodega 01 del activo al gasto, en cumplimiento de la política contable de Propiedad, Planta y Equipo, así mismo se requirió entrega oportuna de información relacionada con la distribución de los bienes transferidos por la Uspec y los recibidos en donación para su respectivo registro contable, sin conseguir respuesta favorable a las solicitudes, es importante resaltar que para el año 2020 quedaron sin registro contable dos resoluciones de transferencia de bienes entregados por la Uspec, ya que nos e encontró registro de entrada en el aplicativo PCT.

¿Cuál ha sido el resultado de esta depuración?

- **Nota 14. Activos Intangibles.** En el año 2020 se efectuó depuración de los saldos de las subcuentas de activos intangibles en 135 subunidades ejecutoras, quedando pendiente esta actividad de revisión, conciliación y ajuste en 11 subunidades ejecutoras.

¿Cuál ha sido el resultado de esta depuración?

- **Nota 16. Otros derechos y garantías \$ 68.250.689.028,82.** En la vigencia 2020, se continuará con el proceso de depuración de la cuenta Avances y Anticipos Entregados de acuerdo al cronograma aprobado y publicado en la página web institucional.

¿Cuál ha sido el resultado de esta depuración?

- **Cobro de cartera a terceros:** los saldos registrados en esta cuenta vienen de otras vigencias en diferentes establecimientos, por lo cual se hace necesario adelantar el proceso de depuración de esta cuenta en 80 establecimientos de acuerdo al cronograma aprobado y publicado en la página web del Instituto.

¿Cuál ha sido el resultado de esta depuración?

- **Recaudos por clasificar:** El saldo de esta cuenta pertenece a las consignaciones realizadas al Inpec por diferentes conceptos al momento del cargue de extractos para realizar el respectivo ingreso o pago según corresponda. Se requiere hacer el proceso de depuración en 13 establecimientos de acuerdo con el cronograma aprobado y publicado en la página web institucional.

¿Cuál ha sido el resultado de esta depuración?

- **Saldo cuenta estampilla:** Corresponde a las retenciones efectuadas por los establecimientos de orden nacional a los proveedores por diferentes conceptos, valores que deben ser consignados a los departamentos y municipios. Los siguientes establecimientos deben hacer el proceso de depuración de esta cuenta:

PCI	ESTABLECIMIENTO
12-08-00-307	EPC VALLEDUPAR
12-08-00-314	EPMSC SANTA MARTA
12-08-00-323	EPCAMS VALLEDUPAR

¿Cuál ha sido el resultado de esta depuración?

- **Otros recursos a favor de terceros:** El saldo de esta cuenta está sujeto a depuración y verificación en 22 establecimientos de acuerdo con el cronograma aprobado y publicado en la página web institucional.

¿Cuál ha sido el resultado de esta depuración?

- **21.1.9. Impuestos, Contribuciones y Tasas:**

**Impuesto Predial:** A 31 de diciembre de 2020, el saldo de esta cuenta está sujeto a depuración y verificación en 20 establecimientos.

¿Cuál ha sido el resultado de esta depuración?

**Contribuciones:** Corresponde al impuesto por valorización de las diferentes subunidades. El saldo de los establecimientos relacionados a continuación son objeto de depuración por parte del grupo contable, toda vez que este saldo registrado en esta cuenta, corresponde a otras vigencias.

PCI	ESTABLECIMIENTO
12-08-00-000	INPEC – GESTIÓN GENERAL
12-08-00-113	EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D. C.
12-08-00-114	EC MODELO BOGOTÁ D. C.
12-08-00-143	EPMSC FLORENCIA

¿Cuál ha sido el resultado de esta depuración?

**Cuenta-Tasas:** En su mayoría corresponden al pago efectuado por los establecimientos por concepto de tasa retributiva por los vertimientos de agua. Además, se evidencia que los siguientes establecimientos deben ser objeto de depuración por parte del grupo contable.

PCI	ESTABLECIMIENTO
12-08-00-000	INPEC – GESTIÓN GENERAL
12-08-00-420	RM BUCARAMANGA

¿Cuál ha sido el resultado de esta depuración?

- **21.1.10.- Créditos Judiciales: Sentencias y laudos arbitrales por valor de \$ 148.604.911.177.03.** Este saldo presenta una diferencia con el área jurídica. Toda vez que ellos reportan \$ 107.569.249.676.38, valores que se encuentran en proceso de conciliación. En la sede central el grupo contable, debe hacer la respectiva revisión y depuración de saldos.

¿Cuál ha sido el resultado de esta depuración?

- **2.1.17.- Otras cuentas por pagar.**

**Viáticos y gastos de viaje.** Esta cuenta requiere continuar con el proceso de depuración en los diferentes establecimientos.

¿Cuál ha sido el resultado de esta depuración?

**Saldos a favor de beneficiarios:** El saldo de esta cuenta está sujeto a depuración y verificación en 29 establecimientos de acuerdo con el cronograma aprobado y publicado en la página web institucional.

¿Cuál ha sido el resultado de esta depuración?

**Servicios Públicos:** El saldo de esta cuenta está sujeto a depuración y verificación en 25 establecimientos de acuerdo con el cronograma aprobado y publicado en la página web institucional.

¿Cuál ha sido el resultado de esta depuración?

**Servicios:** 24 establecimientos deben hacer el proceso de depuración de esta cuenta de acuerdo con el cronograma aprobado por el Inpec.

¿Cuál ha sido el resultado de esta depuración?

- **Otras Cuentas por pagar:** El saldo de esta cuenta se ha venido depurando durante las vigencias anteriores, sin embargo, un total de 136 establecimientos deben continuar con su proceso de revisión y depuración, debido a que en algunas los saldos son iguales a los de la vigencia 2019.

¿Cuál ha sido el resultado de esta depuración?

- **23.1.- Litigios y Demandas.** Al cierre de la vigencia 2020, se encuentran 3.744 procesos activos de acuerdo al “informe de estado de procesos judiciales” del mes de diciembre reportado por la oficina jurídica, existiendo una diferencia respecto de los registros contables, toda vez que en estos últimos hay registrados 3.927 debido a:

1. El no reporte oportuno de los informes de estado de procesos judiciales del Grupo Contable, lo que genera falta de depuración para cruce entre las cuentas 2460 y 2701 y la actualización oportuna en el e - KOGUI.

¿Cuál ha sido el resultado de esta depuración?

2. En el e-KOGUI versión 1.0 permitía terminar los procesos sin definir su fallo y/o forma de terminación, razón por la cual actualmente la oficina asesora jurídica se encuentra desarrollando el plan de trabajo a fin de registrar y actualizar los mencionados procesos para su respectivo registro contable.

¿Cuál ha sido el resultado de esta depuración?

- **Nota 24. Otros Pasivos.** Respecto de la cuenta Depósitos Recibidos en Garantía dicho saldo se encuentra en análisis para realizar la depuración por el grupo contable, toda vez que son saldos de otras vigencias.

¿Cuál ha sido el resultado de esta depuración?

- **24.1. Otros Pasivos.**

Con respecto a la cuenta Otros Avances y Anticipos, el saldo corresponde a traslado de saldos de la unidad 37 a la 12 en la vigencia 2012 en el establecimiento de Cómbita, por lo cual este valor será objeto de depuración, de acuerdo al cronograma aprobado y publicado en la página web institucional.

¿Cuál ha sido el resultado de esta depuración?

- Una vez revisados los Estados Financieros, el Catálogo General de Cuentas y las Notas Explicativas, se encontraron las siguientes cuentas con sus respectivos saldos a 31 de diciembre de 2020 así:

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO A 31/12/2020
138500	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	244.085.483,56
138600	Deterioro de las cuentas por cobrar	(279.362.181,49)
160504	Terrenos pendientes de legalizar	38.832.084.790,00
163700	Propiedad planta y equipos no explotado	22.178.195.172,37
164027	Edificaciones pendientes de legalizar	280.249.331.601,48
240720	Recaudos por reclasificar	130.823.292.894,12
242411	Embargos judiciales	284.381.416,18
270100	Provisión litigios y demandas	1.485.183.446.617,09
310902	Pérdida o déficit acumulados	(989.826.330.016,69)
912000	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (en contra)	300.792.981.148,87

**¿Cuál ha sido el resultado de esta depuración de estos saldos?**

- Limitaciones de tipo académico, presupuestal, normativo, tecnológico y operativo que se han presentado durante el proceso de implementación y la aplicación de las NICSP.

Nº	Limitaciones en la aplicación de las normas contables expedidas por la CGN de acuerdo a la naturaleza jurídica de su entidad a 31 - 12 - 2020.
1	<p>Académico:</p> <p>El personal asignado para desarrollar las funciones de los perfiles de pagador y contable, en su mayoría, no cuenta con conocimientos técnicos contable para el desempeño de las funciones correspondientes, por cuanto la Convocatoria 250 así lo requirió para esos cargos, de acuerdo con el Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto.</p> <p>Por lo anterior, los funcionarios del Grupo Contable de la sede central, realizaron las tareas correspondientes a ajustes y reclasificaciones, no cumplidas en las diferentes subunidades a nivel nacional para los respectivos cierres manuales.</p>
2	<p>Tecnológico:</p> <p>Deficiencia de los aplicativos de apoyo que suministran información al proceso contable.</p>
3	<p>Operativo:</p> <p>Deficiencia en la segregación de funciones en las áreas de Presupuesto, Pagaduría, Contabilidad y Almacén por la carencia de personal idóneo para el manejo de los procesos financieros en SIIF, en las subunidades.</p> <p>Constante rotación de personal calificado en los aplicativos SIIF Nación, software de apoyo PCT (almacén bienes muebles) que además conocen las instrucciones contables impartidas para la aplicabilidad del Régimen de Contabilidad Pública, tanto en el nivel central como a nivel nacional.</p> <p>En algunas subunidades, las funciones financieras las desempeña el personal de Cuerpo de Custodia y Vigilancia, quienes se ven obligados a dejar de lado las funciones administrativas para cumplir aquellas propias de sus cargos, incurriendo en la no terminación de los procesos, lo cual genera inconsistencias en la información.</p> <p>Deficiencias en la entrega de la información de quienes ejecutan procesos diferentes al contable, a pesar de reiterar a las dependencias la obligatoriedad de remitir oportunamente toda información contable y los documentos soporte en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, numeral 3.2.9.1.</p> <p>Los apoderados designados por el Instituto para su representación, registran en el aplicativo EKOGUI el valor de las pretensiones; sin considerar los parámetros establecidos en la normatividad expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, lo que no refleja la situación real de los procesos judiciales.</p> <p>La información plasmada en los estados financieros ha estado sujeta a registros manuales, reclasificaciones y ajustes permanentes, toda vez que, el aplicativo SIIF Nación no ha desarrollado los módulos de nómina, bienes y servicios y costos entre otros.</p>

**¿Cuál ha sido la gestión del Inpec ante la Contaduría General de la Nación con el fin de subsanar estas debilidades?**

**C.- DE ORDEN ADMINISTRATIVO**

Se presenta dificultad para cumplir con las características cualitativas de la información contable, por las siguientes razones:

**Deficiencia en la segregación de funciones en las áreas de Presupuesto, Pagaduría, Contabilidad y Almacén por la insuficiencia de personal idóneo para el manejo de los procesos financieros en SIIF, en las 143 subunidades.**

**-El personal asignado para desarrollar las funciones de los perfiles pagador y contable, en**

**su mayoría, no cuenta con conocimientos técnico-contables para el desempeño de las funciones correspondientes, por cuanto la Convocatoria 250, así lo requirió para esos cargos, de acuerdo al Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto.**

- Constante rotación del personal capacitado en los aplicativos SIIF Nación, software de apoyo PCT (almacén bienes muebles) que además conocen las instrucciones contables impartidas para la aplicabilidad del Régimen de Contabilidad Pública, tanto en el nivel central como a nivel nacional.

**En algunas subunidades, las funciones financieras las desempeña el personal del Cuerpo**



de Custodia y Vigilancia, quienes se ven obligados a dejar de lado las funciones administrativas para cumplir aquellas propias de sus cargos, incurriendo en la no terminación y la ejecución de los procesos, lo cual genera inconsistencias en la calidad y presentación oportuna en la información.

Deficiencia en la entrega oportuna de la información de quienes ejecutan procesos que interviene o generan información al contable, a pesar de reiterar a las dependencias la obligatoriedad de remitir oportunamente toda información contable y los documentos soporte en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, numeral 3.2.9.1.

Los apoderados designados por el Instituto para su representación, registran en el aplicativo EKOGUI el valor de las provisiones de acuerdo a la plantilla de ayuda para el cálculo de la provisión contable para procesos judiciales: De acuerdo a los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado-ANDJE, sin embargo no todos los procesos cumplen con el registro de la provisión en el Ekogui, lo que impide reflejar el estado real de totalidad de los procesos judiciales a cargo del Instituto.

La información contable está sujeta a reclasificaciones y ajustes, toda vez que la parametrización es elaborada por la Contaduría General de la Nación, es decir, es de carácter general; se ha evidenciado al generar algunos registros automáticos, que se afectan cuentas contables que no corresponden, ocasionando inconsistencias en las trazas contables.

La información plasmada en los Estados Financieros ha estado sujeta a registros manuales, reclasificaciones y ajustes permanentes, toda vez que, el aplicativo SIIF Nación no ha desarrollado los módulos de nómina, bienes y servicios y costos entre otros.

Los reportes contables generados por el sistema SIIF, para el análisis de la información presentan restricción en la generación por periodos mensuales y por horarios, dificultando las consultas y análisis de las cuentas que conforman los estados financieros de la entidad.

La Unidad de Servicios Penitenciario y Carcelarios, Uspec, reporta la información de forma extemporánea generando inconsistencias en la información contable a pesar de los requerimientos realizados por el Inpec, con participación de la Contaduría General de la Nación para el cumplimiento del concepto emitido para tal fin y sin la debida desagregación, dificultando el registro y análisis de la causación para la contabilización de los hechos económicos, en los estados financieros del Instituto.

Durante la vigencia fueron allegadas 50 resoluciones, de las cuales 12 son por concepto de alimentación de internos y vigilancia electrónica, 17 por el concepto de interventoría,

11 por mejoramiento de infraestructura, 02 por servicios de vigilancia interrumpida, 02 por comisiones a la bolsa mercantil de Colombia "BMC", 03 por servicios agua residuales y 01 por servicio conectividad las cuales se registraron en la vigencia 2020 con afectación patrimonial por valor de \$244.368.166.477,01

Lo anteriormente expuesto, no permite un avance significativo en la depuración de las cuentas contables que conforman los estados financieros del Instituto; sin embargo, de acuerdo a las condiciones actuales, se elaboró un cronograma de trabajo hasta el 31 de diciembre de 2022.

¿Cuál ha sido la gestión de la administración del Inpec para subsanar estas deficiencias de carácter administrativo?

**D. Resultado de la autoevaluación del sistema de control interno contable a 31 de diciembre de 2020.** Del citado informe retomamos lo siguiente:

Calificación que obtuvo el sistema: 3.27.

**DEBILIDADES:**

- Falta capacitación continua al personal involucrado en el proceso contable.
- Desactualización de, los procedimientos de acuerdo al nuevo marco normativo.
- -Falta y alta rotación de personal.
- Falta de personal idóneo en el área financiera.
- Incumplimiento en el plazo inicial para presentar los estados financieros a la Contaduría General de la Nación.
- Escasa divulgación de las políticas contables al personal del área financiera de los ERON.
- Insuficiente depuración de cuentas contables.
- Poca operatividad del comité de sostenibilidad contable.
- Para la vigencia 2020, la calificación reportada es adecuada, lo que quiere decir que se ha superado el rango de deficiente que se venía reportando durante las últimas seis (6) vigencias debido a que el Instituto aprobó las Políticas Contables a finales de 2019, y su implementación se comenzó a desarrollar en el periodo 2020, sin embargo hay debilidades que persisten y que siguen afectando la razonabilidad contable y financiera de la entidad, para lo cual se elaboró un cronograma para la depuración de los saldos de las cuentas contables, se ha reiterado en informes de evaluación de años anteriores sobre la capacitación de manera constante a los funcionarios de las áreas de contabilidad sobre todo en los ERON donde no cuentan con las competencias contables para que de esta manera no se vea afectada por desconocimiento la operatividad y la información registrada en el aplicativo SIIF Nación.
- Los proyectos productivos no cuentan con controles de gestión y la información que ge-

neran no es garantía de eficiencia y eficacia de los recursos utilizados, asimismo, en algunos casos no existe veracidad de los hechos debido a que no se soporta adecuadamente la información allí registrada, cabe mencionar que el acuerdo 10 de 2004 no ha sido actualizado y esto afecta de manera importante la revelación, registro y presentación de la Información correspondiente a las habilidades productivas.

- Igualmente, hace falta mayor interés por parte de los directivos en las Regionales y Establecimientos Carcelarios con respecto al proceso contable y la información que allí se presenta, toda vez que estos dos niveles deben controlar y ejecutar acciones correctivas y de mejora para que esta información tenga la razonabilidad requerida.

**AVANCE DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN: 03/07/2020**

Número de hallazgos según la CGR	Número metas propuestas 31/12/2020	Número de metas cumplidas a 31/12/2020	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2020.	Avance del plan o planes en % a 31/12/2020.
230	776	252	49.92%	49.92%

**¿A la fecha cuál ha sido el avance en el cumplimiento de las metas propuestas en el plan de mejoramiento con el fin de subsanar las glosas establecidas por la Contraloría General de la República en las últimas vigencias?**

Finalmente, para dar a conocer a los miembros de la Comisión que desde el 19 de octubre fue remitido a las oficinas de los Representantes por medio físico y electrónico el Proyecto de Resolución 001 de 2021 “por la cual se propone a la Cámara de Representantes No Fenecer la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro, rendido por la Contraloría General de la República y el estado de la situación financiera del Balance General de la Nación, presentado por el Gobierno nacional y la Contaduría General de la Nación correspondiente a la vigencia fiscal 2020”, para que presenten los aportes necesarios o las consideraciones que estimen pertinentes, para someter esta Resolución a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes en los próximos días, lo cual se notificará para una nueva sesión, señor Presidente agotado el último punto del Orden del Día, proposiciones y varios.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Agotado el Orden del Día, gracias a todos, levantamos la sesión y serán convocados por Secretaría, muchas gracias.

Se levanta la sesión siendo las 8:45 a. m.

Original firmado  
 JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS Presidente  
 Original firmado  
 ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Vicepresidente

Original firmado  
 JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN Secretario General

**¿Cuál ha sido la gestión administrativa del Inpec para corregir las debilidades recurrentes del sistema de control interno contable?**

- **Matriz de autoevaluación del sistema de control interno contable a 31 de diciembre de 2020. Llama la atención los siguientes puntos:**

**NOTA:** En la matriz de autoevaluación del sistema de control interno contable del Inpec, llama la atención que en una serie de actividades de control reportan que se realizan parcialmente y en otras simplemente no se hace. Esto contrasta con la Autocalificación del sistema 3.27. Esta calificación también va en contravía con el resultado de la evaluación de la eficiencia de los sistemas de control informado por la CGR para la vigencia 2020 que fue INEFICIENTE.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

**ACTA NÚMERO 49 DE 2021**

(noviembre 3)

En la ciudad de Bogotá, siendo las 7:25 a.m., del día miércoles 3 de noviembre 2021, se reunieron los Honorables Representantes integrantes de la Comisión Legal de Cuentas, con el fin de llevar a cabo la sesión programada para hoy, bajo la Presidencia del Honorable Representante José Elver Hernández Casas.

**Hace uso de la palabra el señor presidente (e), Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Buenos días para los que nos acompañan presencialmente y los que están conectados, para la sesión de hoy miércoles 3 de noviembre 2021, llamado a lista y verificación del quórum, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:**

Sí señor Presidente, buenos días para todos, procedo a llamar a lista y solicito a cada uno de los Representantes, expresar su aprobación a la grabación de la presente sesión.

Arias Falla Jennifer Kristin.

Giraldo Arboleda Atilano Alonso.

Hernández Casas José Elver.

Miranda Peña Katherine.

Monedero Rivera Álvaro Henry.

Muñoz Cerón Faber Alberto.

Osorio Jiménez Diego Javier.  
 Patiño Amariles Diego.  
 Vergara Sierra Héctor Javier.  
 Villalba Hodwalker Martha Patricia.

**Al llamado a lista respondieron los Honorables Representantes:**

Arias Falla Jennifer Kristin	(Aprueba grabación)
Giraldo Arboleda Atilano Alonso.	(Aprueba grabación)
Hernández Casas José Elver.	(Aprueba grabación)
Miranda Peña Katherine.	(Aprueba grabación)
Monedero Rivera Álvaro Henry.	(Aprueba grabación)
Muñoz Cerón Faber Alberto.	(Aprueba grabación)
Osorio Jiménez Diego Javier.	(Aprueba grabación)
Patiño Amariles Diego.	(Aprueba grabación)
Villalba Hodwalker Martha Patricia.	(Aprueba grabación)

Señor Presidente al llamado a lista respondieron nueve (9) Honorables Representantes, se registra **quórum decisorio**; en el transcurso de la sesión se hizo presente el Honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra. Procedo a la lectura del Orden del Día, si usted lo autoriza, por favor.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Registrando quórum decisorio y autorizando la grabación, señor Secretario continúe con la lectura del Orden del Día para someterlo a consideración.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:**

Sí, señor Presidente,

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Legislatura 20 de julio de 2021 al 20 de julio de 2022

Artículos 138 de la Constitución Política y 78 Ley 5ª de 1992

sesión semipresencial y plataforma G-suite.

Con fundamento en la Resolución número 0777 de 2020 emanada de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, la Comisión Legal de Cuentas se reúne para llevar a cabo la sesión de control político, así:

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión ordinaria (Semipresencial), miércoles 3 de noviembre de 2021

Hora: 7:00 a. m.

**I**

**Llamado a lista y verificación del quórum**

**II**

De conformidad con el artículo 310 de la Ley 5ª de 1992 “Orgánica del Reglamento del Congreso”, se convoca a Comisión Legal de Cuentas para discutir y votar el proyecto de resolución de **NO fenecimiento** de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el estado de situación financiera

(balance general) de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2020, y así pueda ser remitido a la plenaria de la Cámara de Representantes para su decisión final.

**III**

**Proposiciones y varios**

El Presidente

*José Elver Hernández Casas.*

El Vicepresidente

*Atilano Alonso Giraldo Arboleda.*

El Secretario General

*Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón.*

Señor Presidente, someta a consideración el Orden del Día, por favor.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señor Secretario ¿La Comisión Legal de Cuentas, aprueba el Orden del Día?

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:**

Si señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:**

Segundo punto del Orden del Día: Discusión y votación del proyecto de Resolución de **NO fenecimiento** de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el estado de situación financiera (balance general) de la Nación, correspondientes a la vigencia fiscal 2020.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Bien señor Secretario, para que los colegas sepan que la resolución tiene el **No fenecimiento** de la propuesta de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el estado de la situación financiera (Balance General) de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2020 y así sea remitida a la Plenaria de la Cámara de Representantes, para que se lleve a cabo la discusión de esta resolución, señor Secretario por favor leer la resolución.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:**

Si señor, le doy lectura rápidamente al resultado y el resuelve de la resolución para someterla a consideración:

**RESULTADOS:**

Que, realizadas las evaluaciones técnicas pertinentes, la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes en cumplimiento de los artículos 178 de la Constitución Política de Colombia y 310 de la Ley 5ª. de 1992 “Orgánica del Reglamento del Congreso”, considera procedente recomendar a la Plenaria de la Cámara de Representantes no fenecer la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el estado de situación financiera (balance general) de la Nación, correspondientes a la vigencia fiscal 2020 con base en la información obtenida por esta Comisión de un total de **330** empresas, entidades, fondos y patrimonios autónomos del Estado; de las conclusiones de los debates de control político realizados en la vigencia fiscal 2021; de las dificultades reportadas a la Comisión Legal de Cuentas para ingresar la información presupuestal y financiera al SIIF II Nación por parte de **111** entidades del Estado; de las dificultades reportadas por las unidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación para constituir cuentas por pagar y reservas presupuestales por falta de PAC al cierre de la vigencia; de las dificultades reportadas a la Comisión Legal de Cuentas para ingresar la información financiera al CHIP por parte de **48** entidades del Estado; de las dificultades de tipo académico, presupuestal, tecnológico, operativo y normativo al momento de aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público Colombiano – NICSP reportadas por un total de **92** entidades a la Comisión Legal de Cuentas; de los informes presentados por: El Gobierno nacional (situación financiera y de resultados del Nivel Nacional (Balance General) de la Nación y el informe sobre el estado de la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable de las Entidades del Nivel Nacional a 31 de diciembre de 2020 elaborados por la Contaduría General de la Nación); por la Contraloría General de la República (Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro, Situación de la Deuda Pública, informe de Auditoría del Estado de Situación Financiera (Balance General) del Nivel Nacional y el Informe sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno de las entidades y organismos del Estado 2020); que permitieron establecer que persisten hallazgos y observaciones que afectan la razonabilidad de las cuentas de la Nación para la vigencia fiscal 2020.

Para la vigencia fiscal 2020 la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes revisó los siguientes informes:

- CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO 2020. Fuente: Contraloría General de la República.
- DEUDA PÚBLICA DE LA NACIÓN 2020. Fuente: Contraloría General de la República.

- SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS DEL NIVEL NACIONAL 2020. Fuente: Contaduría General de la Nación.
- AUDITORÍA DEL BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN 2020. Fuente: Contraloría General de la República.
- INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020. Fuente: Contaduría General de la Nación.
- INFORME SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO DE LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO 2020. Fuente: Contraloría General de la República.

**Como conclusión de los informes anteriormente citados se resaltan los siguientes resultados informados por la Contraloría General de la República:**

INFORME CONSTITUCIONAL Y LEGAL 2020	OPINIÓN DE LA CGR
Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro	No Razonable
Estado de Actividad Financiera (Balance General) de la Nación	Con Salvedades
Control Fiscal Interno Entidades del Estado	Con Deficiencias

**VER CAPÍTULOS 2, 4 Y 5 DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN**

- Igualmente, la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes revisó la información presentada por **330** empresas, entidades, fondos y patrimonios autónomos del Estado para la vigencia fiscal 2020, determinando observaciones de tipo presupuestal, contable, administrativo, control interno contable, observaciones de los revisores fiscales y cumplimiento de los planes de mejoramiento.

**VER CAPÍTULO 1 DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN**

- Todos los hallazgos y observaciones contenidas en el presente Proyecto de Resolución, se originaron en la revisión de los informes Constitucionales y Legales presentados por el Gobierno nacional (Contaduría General de la Nación), el Organismo de Control Fiscal y las 330 empresas, entidades, fondos y patrimonios autónomos del Estado y en las conclusiones de los debates de control político y subcomisiones de seguimiento adelantadas por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes durante la vigencia fiscal **2021**, así:

Nº	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, ENTIDAD, FONDO Y PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL NIVEL NACIONAL CITADOS	FECHA DE CITACIÓN
1	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	24 de marzo de 2021
2	Ministerio de Relaciones Exteriores	28 de abril de 2021
3	Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	28 de abril de 2021
4	Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)	26 de mayo de 2021
5	Foro “la razonabilidad de los estados financieros para la probidad pública en el sector infraestructura”.	15 de julio de 2021
6	Contaduría General de la Nación	11 de agosto de 2021
7	Contraloría General de la República	18 de agosto de 2021
8	Contraloría General de la República	13 de septiembre de 2021
9	Fondo adaptación	29 de septiembre de 2021
10	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) (Subcomisión de Seguimiento).	29 de septiembre de 2021
11	Instituto Nacional de Infraestructura (ANI) (Subcomisión de Seguimiento).	20 de octubre de 2021
12	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec).	27 de octubre de 2021

- De acuerdo con los informes presentados por la Contraloría General de la República a la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, para la vigencia fiscal 2020 dos (2) entidades obtuvieron Abstención de Opinión y 31 recibieron Negación de Opinión a sus estados financieros y el consiguiente no fenecimiento de sus cuentas fiscales por parte de la Contraloría General de la República.

En aplicación del artículo 310 de la Ley 5ª de 1992, a las entidades que obtuvieron dictamen con negación o abstención y en cumplimiento del debido proceso, se les dio la oportunidad para que por escrito explicaran la razón de las observaciones de la Comisión Legal de Cuentas y las glosas en materia contable y presupuestal formuladas por el organismo de control fiscal. Las entidades son las siguientes:

No. EN GACETA	ENTIDADES, EMPRESAS, FONDOS Y PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DEL NIVEL NACIONAL VIGENCIA FISCAL 2020	OPINIÓN CONTABLE CGR 2020
20	U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes – FNE.	Negativa
23	Patrimonio Autónomo de Pensiones de Vejez del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República - FONPRECON	Negativa
24	Patrimonio Autónomo de Pensiones de Invalidez del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República - FONPRECON	Negativa
25	Patrimonio Autónomo de Pensiones de Sobrevivientes del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República - FONPRECON	Negativa
72	Instituto Nacional de Vías – Invías.	Negativa
75	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	Negativa
83	Corporación Autónoma Regional del Cesar (Corpocezar)	Negativa
85	Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).	Abstención
97	Refinería de Cartagena - REFICAR S.A.	Negativa
116	Parques Nacionales Naturales de Colombia.	Negativa
119	Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FONTIC).	Negativa
132	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).	Negativa
142	Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA.	Negativa
149	Corporación Autónoma Regional del río Grande de la Magdalena (CORMAGDALENA)	Negativa
153	Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	Negativa
154	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec).	Negativa
166	Fondo Nacional de Garantías S.A. (FNG).	Negativa
172	E.S.P. Empresa Pública de Alcantarillado de Santander - EMPAS S.A.	Negativa
182	Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).	Negativa
186	Ministerio de Defensa Nacional - Consolidado	Negativa
188	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)	Negativa
195	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC).	Negativa
217	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional (CASUR)	Negativa
218	Ministerio de Minas y Energía	Negativa
226	U.A.E. de la Aeronáutica Civil (Aerocivil)	Negativa
242	E.S.E. Instituto Nacional de Cancerología (INC).	Negativa
253	Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Negativa
272	Ministerio de Salud y Protección Social	Negativa
291	Fondo de Adaptación	Negativa
298	Agencia de Desarrollo Rural (ADR).	Abstención
303	Universidad del Pacífico	Negativa
304	Universidad Popular del Cesar	Negativa
308	U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) Función Recaudadora	Negativa

Fuente: CGR 2020.

### VER ANEXO I DEL CAPÍTULO 1 DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

De acuerdo con el Informe sobre la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro presentado por la Contraloría General de la República para la vigencia fiscal 2020, las siguientes Unidades Ejecutoras del Presupuesto General de la Nación presentan ejecución presupuestal no razonable:

Nº EN GACETA	ENTIDAD O FONDO DEL NIVEL NACIONAL VIGENCIA FISCAL 2020	OPINIÓN PRESUPUESTAL
72	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS	No Razonable
80	Consejo Superior de la Judicatura	No Razonable
101	Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA	No Razonable
119	Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FUTIC	No Razonable
137	Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda)	No Razonable
149	Corporación Autónoma Regional del río Grande de la Magdalena (Cormagdalena)	No Razonable
182	Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)	No Razonable
187	Superintendencia de Notariado y Registro	No Razonable
195	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC)	No Razonable
226	U.A.E. Aeronáutica Civil (Aerocivil)	No Razonable
273	Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB)	No Razonable
298	Agencia Nacional de Desarrollo Rural (ADR)	No Razonable
306	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Gestión General	No Razonable

Fuente: CGR 2020.

Ver Capítulos 1 y 2 de la presente Resolución.

La Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes una vez realizada la revisión presupuestal y contable y llevar a cabo las subcomisiones de seguimiento y los debates de control político durante el año 2021, con el fin de cumplir con el mandato constitucional y legal de presentar ante la plenaria de la Cámara de Representantes el proyecto de resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el Estado de Situación Financiera (Balance General) de la Nación vigencia fiscal 2020, deja constancia, de que persisten dificultades estructurales de vieja data en materia presupuestal, contable, administrativo, control interno y cumplimiento de planes de mejoramiento y que las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas para el Sector Público Colombiano, las mismas obligan a revelar en forma plena todos los hechos económicos; el Gobierno nacional a través de la Contaduría General de la Nación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público han realizado una serie de actividades de capacitación a los funcionarios públicos encargados del manejo financiero de la Nación; se han realizado modificaciones y actualizaciones a los sistemas de información, como son el SIIF Nación y el CHIP para hacerlos más eficientes; se han realizado una serie de mesas de trabajo con las entidades para corregir las glosas de la Contraloría General de la República y las Observaciones de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, con el fin de lograr en un futuro cercano el Fenecimiento de la Cuenta General.

Si bien se mantiene un promedio de 33 entidades que obtienen negación o abstención de opinión para sus estados financieros y trece (13) entidades que obtienen dictamen no razonable a su ejecución presupuestal de acuerdo con los informes de la Contraloría General de la República, se observa mejoría en las prácticas contables para

el buen manejo de las finanzas de cada entidad, sin embargo, es importante recomendar la mejora en todos los procedimientos presupuestales, contables y de control interno contable, con el fin de obtener la razonabilidad en el manejo de las finanzas del Estado a todo nivel.

Por todo lo anterior, la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, somete a consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes,

#### RESUELVE:

**Artículo 1º.** Proponer a la Plenaria de la Cámara de Representantes NO FENECER la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro a 31 de diciembre de 2020 con fundamento en lo expuesto en los considerandos y en los resultados incluidos en el texto del presente Proyecto de Resolución.

**Artículo 2º.** Proponer a la Plenaria de la Cámara de Representantes NO FENECER el Estado de Situación Financiera (Balance General) de la Nación a 31 de diciembre de 2020 con fundamento en lo expuesto en los considerandos y los resultados incluidos en el texto del presente Proyecto de Resolución.

**Artículo 3º.** Una vez aprobado el Proyecto de Resolución por la Plenaria de la Cámara de Representantes se remitirá copia de la Resolución de NO FENECIMIENTO de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y del Estado de Situación Financiera (Balance General) de la Nación vigencia fiscal 2020, para su conocimiento y lo de su competencia, a la Presidencia de la República, a los respectivos Ministerios que conforman el Gobierno nacional, a la Presidencia del Senado de la República, a la Presidencia de la Cámara de Representantes, a la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes (inciso tercero del párrafo del artículo 310 de la Ley 5ª de 1992 “Orgánica del Reglamento del Congreso”,

a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, a la Contraloría General de la República, a la Auditoría General de la República, a la Procuraduría General de la Nación, a la Fiscalía General de la Nación, a la Contaduría General de la Nación, al Departamento Nacional de Planeación, a la Junta Directiva del Banco de la República, al Departamento Administrativo de la Función Pública, a la Dirección General de Presupuesto y a cada uno de los representantes legales u ordenadores del gasto de las **330** empresas, entidades, fondos y patrimonios autónomos del Estado que hacen parte de la Cuenta.

Los organismos de control y fiscalización respetando el debido proceso y de acuerdo a sus competencias constitucionales y legales, podrán entregar a la Comisión Legal de Cuentas de la Honorable Cámara de Representantes un informe trimestral sobre el estado de las investigaciones o procesos que se estén adelantando contra los servidores públicos, cuya responsabilidad origino el NO FENECIMIENTO de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y del Estado de Situación Financiera (Balance General) de la Nación a 31 de diciembre de 2020.

**Artículo Transitorio:** Cuando sea acogido el presente proyecto de resolución por la plenaria de la Cámara de Representantes, será elevado a acto administrativo por parte de la Mesa Directiva de la Corporación.

Comuníquese y cúmplase.

Aprobada por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes en la ciudad de Bogotá D.C., el día miércoles tres (3) de noviembre de 2021.

Presentado a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes por los suscritos miembros de la Mesa Directiva y Secretario General de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

El Presidente,

*José Elver Hernández Casas*

El Vicepresidente,

*Atilano Alonso Giraldo Arboleda.*

El Secretario General,

*Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón.*

Señor Presidente ha sido leído el resultado de la propuesta de resuelve de la respectiva Resolución de Fenecimiento, para que abra el debate respectivo.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Hago un resumen bien corto para los colegas y luego empiezo a conceder el uso de la palabra, para la discusión de esta resolución.

Es claro que son 330 entidades para el balance, de las 330 la Contraloría General de la República saca una muestra muy representativa, 109 entidades; que equivalen al 33% que es un buen porcentaje

y de esas 109 que les hace auditoría a 33 les va mal, y si para esta muestra son 33, aquí quiero hacerles una claridad en términos estadísticos, tengo que proyectar al universo de esas 33 saben ¿Qué significaría ese resultado? Que si se auditaran las 330 entidades por la Contraloría General de la República como es una muestra de 33, equivale que de las 330, 100 no pasarían en esta parte contable, también hay que hacer claridad que, de las 330 entidades con el señor Auditor de la Comisión Legal de Cuentas, el doctor Fabián Trujillo Arismendy, se auditaron todas y eso nos da los elementos para No fenecer la Cuenta del balance. También debemos aclarar que son 189 el universo, y de esas 189 la Contraloría General de la República, también toma una muestra representativa, el 30.5% y de esta cifra 13 son No razonables y si lo llevo al universo esas 13 son equivalentes más o menos a 40 entidades que estarían muy mal.

Con las auditorías de la Contraloría General de la República, con el trabajo de la Comisión Legal de Cuentas, nos da los elementos necesarios para presentar esta resolución, quería hacerles este resumen corto y es lo que está pasando con las auditorías, ahora se abre la discusión de esta resolución leída por el señor Secretario, Jaime Alberto Sepúlveda, tiene el uso de la palabra el Representante Faber Muñoz.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Faber Muñoz Cerón:**

Gracias señor Presidente, yo creo que el día de hoy el debate resume el accionar de la Comisión durante todo el año, el proyecto de resolución que ha presentado la Mesa Directiva se orienta a un NO fenecimiento de la Cuenta y también tiene que llamarnos a hacer una discusión profunda de cómo está funcionando el sistema contable en nuestro país, yo creo que al final la gran conclusión, es que hay una debilidad enorme en el sistema de control, sobre todo en ese sistema de control interno contable, porque si no funciona bien ese control en las entidades, el resultado del ejercicio en registros está lejos de la razonabilidad que tanto persigue el ejercicio del contador, eso nos lleva también a revisar qué es lo que está faltando, porque aquí lo hemos visto semana a semana en una discusión de lo que es y lo que debería ser, por la diferencia de conceptos que tienen la Contaduría General de la Nación con la Contraloría General de la República y la Auditoría General de la República; cuando la gente expone, sustenta ante la Comisión, lo que han hecho para tratar de sacar adelante su sistema contable, encontramos diferencias enormes de conceptualización entre las entidades públicas, parece que no hay un todo de forma sistémica funcionando para que el sistema general de la contabilidad del país logre su cometido.

Tenemos que decidir sobre la razonabilidad de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el balance general de la Nación del año 2020, pero para ello todo este año, hemos venido trabajando en la Comisión de una forma sistémica, juiciosa,

con mucha dedicación, con profundidad, pero sobre todo haciendo un análisis objetivo de cada uno de los resultados; por un lado lo que viene siendo fundamental para nosotros es el ejercicio de la Contraloría General de la República, de la información contable de todas las entidades, de la muestra que ellos tomen, de las 109, pero al tiempo los integrantes de la Comisión con sus equipos y con las personas que nos apoyan desde la Auditoría de esta Comisión en cabeza del doctor Fabián Trujillo, han hecho un ejercicio de la revisión de todas las instituciones, para tener de forma integral y sin pecar de llegar a hacer por la generalidad un tipo de juicio sobre las entidades que puedan tener un comportamiento diferente y a la conclusión a la que hemos llegado, es que tenemos grandes problemas, hemos querido, con continua atención y las sugerencias que se le han hecho a los gerentes, los directores o los que tienen responsabilidad administrativa sobre cada una de estas entidades, asuman de forma prioritaria la responsabilidad de la parte contable para que la organización funcione bien, pero seguimos teniendo debilidades, son pocas las organizaciones que hemos visto aquí, que efectivamente se han puesto una tarea, unas metas, unos objetivos, que han tratado que las observaciones que aquí hemos planteado, lleven a un tipo de acciones, que hayan resultados importantes para que en la próxima vigencia la Comisión no tenga que decidir de forma negativa, sobre el fenecimiento de la cuenta del tesoro y el presupuesto.

En cuanto a las observaciones son repetitivas las acciones que se emprenden para subsanar y sin embargo no cumplen con los objetivos que deben tener, se adelantan algún tipo de cosas, para mostrar que están haciendo algo, pero efectivamente cuando se evalúa la calidad de esas acciones, no han sido las adecuadas o las pertinentes, que el compromiso de los funcionarios dedicados a ese tipo de temas a subsanar tampoco se da y ese es un problema que sucede en la mayoría de actividad de la planta de funcionarios de lo público, porque casi todos esos temas tienen detrás de sí, corresponsabilidad a personas que están en la planta dedicadas a ello y parece que no le dan la importancia necesaria año a año y por eso llegamos otra vez a decidir un proyecto de resolución, que viene con una sugerencia de No fenecimiento.

Volvemos nuevamente a hablar de los problemas en control interno, creo que es fundamental que aquí le planteemos a las organizaciones cercanas, que tienen que ver con el tema contable a la Auditoría General de la República, a la Contraloría General de la República y a la Contaduría General de la Nación, que por fin se sienten y definan exactamente cuál es el alcance de las normas internacionales de tipo contable, pero también de auditoría, que deben ser aplicadas a la realidad colombiana, no de forma exegética sino para tenerlas como norma, aunque no en todas partes funcionan igual las economías o las actividades económicas y de Gobierno, si de alguna forma debe buscarse que ese tipo de sugerencias,

que son una obligación además puedan acoplarse para adaptarse a la realidad de nuestro país, pero que en esa formulación que debe ser la adaptación a nuestro país estén de acuerdo de una vez por todas, la Auditoría General de la República, a la Contraloría General de la República y a la Contaduría General de la Nación para que no tengamos que ver aquí siempre la discusión, sobre los principios filosóficos de la contabilidad de lo público, que al final siempre llegamos y qué concepto tiene uno y qué concepto tiene otro y no se ponen de acuerdo al final, en una discusión que debería ser ya de lo que hacemos en esta Comisión.

Debo decir señor Presidente, que esta Comisión está trabajando con responsabilidad dentro del Congreso de la República y tiene una información que es clave, que son registros contables con los que debemos decidir, sobre su razonabilidad, aquí no estamos hablando sobre política, ni del Estado, ni de desarrollo, estamos hablando sobre lo que está registrado y debemos decidir si es razonable esa información y son objeto de la realidad de cómo están las finanzas públicas en nuestro país.

Y volvemos a la discusión que habíamos planteado, de cómo hacemos nosotros para darle modernización al Estatuto Orgánico del Presupuesto, necesariamente debemos mantener el compromiso para que el próximo Gobierno también tenga el compromiso, el Estatuto Orgánico debe estar actual y se identifique con el que tenemos hoy y no solamente en relación al presupuesto, sino también a la ejecución de recursos y a las dificultades que hoy tenemos con las finanzas públicas, hoy el Estado debe decidir por flujo de caja, sobre los temas que se vienen dando cada año y cada 4 años, después de una vigencia o 2, sorteando los mismos inconvenientes del año anterior y al que termina le toca hacer lo mismo, así que estamos trabajando un Gobierno corrido en la ejecución de los programas de Gobierno y sus planes de desarrollo y vamos colocando en vigencias futuras en la ejecución de obras, en por lo menos un año de ejecución responsable y si el contrato se hiciera con celeridad, llegaríamos a diciembre con toda la ejecución de las vigencias futuras, pero el Estatuto Orgánico de Presupuesto dice: “que las vigencias futuras solo se pueden comprometer cuando se garantiza la ejecución de obras dentro del periodo de Gobierno”, quería decir que; el próximo año tendrían que estar todas esas vigencias futuras comprometidas debidamente y ejecutadas ¿Dígame quién va a desarrollar esas obras en 6 meses? ¡Son, imposibles! Eso es imposible de realizar, con base en un criterio que está en la normatividad ¿Dígame cómo hacemos para poder comprometer vigencias futuras dentro del periodo de Gobierno?

La otra dificultad o problema es que nos preocupa la contextualización de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales y todo porque hay un desorden peor que en la ejecución de final de año, porque no hay un plan contemplado, no hay contratación realizada, la gente no sabe si dejamos cuentas por pagar o generamos una reserva



presupuestal y a los entes territoriales, les cae todo el peso del control, porque para ellos es absolutamente comprometido, que generen vigencias futuras o deben hacer reservas presupuestales, pero en todo el país eso es el pan de cada vigencia.

Con esto compañeros de la Comisión y señor Presidente, primero: Quedo satisfecho de pertenecer a este grupo selecto que ha sido la Comisión Legal de Cuentas, por la responsabilidad que le hemos dado a cada tema, por la profundidad de cada una de las soluciones, por el alcance que hemos logrado, porque esta Comisión es la que muestra de una forma clara las dificultades y no quiere decir que en el Congreso de la República somos unos irresponsables, en ningún momento; me siento orgulloso porque esta Comisión ha hecho un trabajo de verdad excelente.

Muchas gracias por lo que hemos hecho este año de forma tal, que el proyecto de resolución está listo.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muchas gracias por sus reflexiones, se le olvido un tema, que creo que hay que anexar; recuerde que esta Comisión en una decisión acertada y responsable presentó un proyecto de ley, que tenga la plena y absoluta seguridad colegia y todos, que ayudaría bastante, pero infortunadamente ese proyecto tuvo sus inconvenientes, hay que volver a insistir, porque con ese proyecto habrá más dedicación en las entidades en la parte contable. Le concedemos el uso de la palabra a la señora Representante Martha Villalba.

**Hace uso de la palabra la Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a todos, creo que Faber Muñoz hizo una exposición muy clara, muy precisa por su condición profesional que le permite entender mucho mejor lo relacionado con la parte técnica de esta Comisión, nosotros en este ejercicio, hemos sido reiterativos en la importancia de cómo se puede hacer un seguimiento permanente y producto de ello, han sido los diferentes debates de control político que se han realizado, también observamos que en esta dinámica los que han escuchado nuestras observaciones, quiénes han tenido el acompañamiento, como son algunas entidades que han logrado avanzar y superarlo, veo con gran preocupación que de ese 33% que hoy presentan inconvenientes y que a mi modo de ver, han sido reiterativos en esta Comisión y que al ser auditados por la Contraloría General de la República, comportamientos que son indudablemente repetitivos y denotan que no presentan el control interno de las mismas entidades, algo está pasando; frente a eso tenemos que elevar nuestra voz y buscar los mecanismos para que se logre disminuir, porque no están siendo efectivos los controles internos de las entidades, que hoy están adscritas a la verificación de las auditorías, por parte de la Contraloría General de la República.

Por mencionar, preocupa el tema de la infraestructura, lo relacionado con la ANI e Invías, enorme responsabilidad y además las grandes inversiones que se vienen realizando en nuestro país, precisamente para mejorar la calidad de vida de los colombianos y sobre todo lograr la conectividad, pero no se refleja o no se compadece con el manejo interno de esas entidades. El sistema carcelario de nuestro país, el Inpec, la Uspec son situaciones que nos ponen a pensar en la crisis que hoy enfrentamos en el sistema carcelario que también se ve reflejado en el sistema contable, entidades que manejan recursos importantes y recuerdo hoy en la discusión de presupuesto, como nos pedían que aumentáramos los recursos del Instituto de Bienestar Familiar que maneja los recursos de los niños, pero si analizamos esta entidad también presenta inconvenientes y tiene que ser revisada, ministerios que son claves e importantes como el caso del Ministerio de Minas, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Defensa que siguen siendo reiterativos en conceptos no favorables frente al manejo de los recursos, porque tienen el manejo contable de ellos mismos.

En el pasado hicimos observaciones a la DIAN y sigue sin resolver su situación y sin mostrar un comportamiento diferente, es la entidad Recaudadora, qué muestra unos indicadores superiores, pero esto no coincide con realidades de los manejos internos y los controles que se deben ejecutar por parte de estas entidades, en cuanto a esto quiero decir y lo comentaba con el señor Auditor de la Comisión Legal de Cuentas, el doctor Fabián Trujillo de verdad para nosotros, una de las personas clave de esta Comisión; es que además de tener falencias en lo relacionado con el control interno, debemos decir que no estamos preparados para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, esta Comisión debe dar resultados frente a esta situación que estamos mencionando, recuerdo antes de la pandemia, llegamos a acordar que esta Comisión se reuniera con todas las entidades que son objeto de control y creo que es el momento de hacerlo, es cierto que los debates de control político han sido claves, pero creo que en este momento tenemos que actuar frente a la situación que estamos viviendo, porque me da tristeza no darle un voto positivo al tema del Presupuesto General de la Nación, por los informes que hoy presenta la Contraloría General de la República, tenemos que ponernos de acuerdo, pues la misión de esta Comisión también es ayudar, aunque el tiempo es difícil, por el horario de nuestras sesiones, por las sesiones en otras Comisiones, pero creo que debemos abrir espacio en nuestras agendas, para lograr ese gran encuentro de participación con la Contraloría General de la República, la Contaduría General de la Nación, la Auditoría General de la República, para que se lleve a cabo ese encuentro con las entidades objeto de control y que podamos ayudar, que podamos establecer un pacto para superar estas dificultades que se nos vienen presentando, pienso que es posible y en la medida que trabajemos juntos en esto, se va a lograr el éxito; esa era mi apreciación, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Gracias doctora Martha Villalba, sus reflexiones son importantes; continua la discusión, le concedemos el uso de la palabra al doctor Diego Javier Osorio y luego le doy el uso de la palabra a nuestro Presidente, el doctor José Elver Hernández.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:**

Señor Presidente, muchas gracias; únicamente deseo puntualizar en algunos aspectos: El primero, este es un proyecto de resolución que sugiere a la Plenaria de la Cámara de Representantes, el No fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el Balance, correspondiente a la vigencia 2020 ¿Qué quiere decir? Que subsiste gran parte de estas dificultades estructurales, en las que hemos venido trabajando durante las últimas vigencias, dificultades estructurales que vienen de hace 20 años, recuerden que ya son 27 años que no se logra el fenecimiento general de las cuentas, esto es trascendental, porque del fenecimiento depende en gran medida lo que tiene que ver, con la transparencia y el buen manejo de la información y estas dificultades continúan y con mayor razón en relación con una vigencia como la de 2020, una vigencia en la que con todo su rigor tuvimos que vivir en el mundo y en particular en Colombia una pandemia que hizo que tuviéramos una nueva normalidad, desde el punto de vista cotidiano, de nuestra familiaridad, pero por supuesto con una nueva normalidad y con todas las dificultades que esto conlleva, desde el punto de vista del devenir administrativo, donde se tuvo que poner a prueba la capacidad de cada una de las entidades públicas y privadas en nuestro país; un año en el que tuvimos que sacar acopio de toda la capacidad que tuviéramos nosotros, para generar diferentes alternativas en función de ese trabajo que debíamos desarrollar en este caso, todas las entidades, 330 entidades que hacen parte de este universo y por supuesto nosotros también, como Comisión Legal de Cuentas.

Esto hizo que en un año tan difícil, este tipo de dificultades no hayan presentado un avance significativo, pero considero que a pesar de ello ha habido avances en materia de la información por parte de las entidades del Estado, ha mejorado un poco la calidad de la información, tenemos que continuar estos planes de mejoramiento que se vienen liderando desde esta Comisión y con lo que ha sido el trabajo de la Contraloría General de la República y de los demás entes de control, de la mano del Gobierno nacional que tiene o cuenta en este proyecto de resolución con una verdadera herramienta para continuar y mejorar sus procesos en torno a la calidad de la información y queriendo que logremos en la próxima vigencia el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y uno de esos temas que tienen que ver con esa herramienta que me parece de vital importancia para el Gobierno nacional, ustedes lo han manifestado,

doctor Faber Muñoz y doctora Martha Villalba; las normas internacionales de contabilidad e información financiera, los sistemas de información que tienen que ver con estas normas, necesitamos ponerlas a tono, que todos tengamos dentro del Estado colombiano, iguales fuentes de información y sobre todo una sola interpretación de las mismas, para que tengamos por fin un solo concepto en el Estado colombiano, para mejorar ostensiblemente la calidad de la información.

Finalmente, señor Presidente debo decirles que estoy orgulloso de pertenecer a la Comisión Legal de Cuentas, buen trabajo el que se desarrolló a través de la Mesa Directiva, al señor Secretario General de la Comisión, doctor Jaime Sepúlveda; al señor Auditor, el doctor Fabián Trujillo y a todo el equipo que vienen desarrollando estas actividades, en un tiempo tan difícil como el que estamos viviendo en la actualidad, mil gracias, se ha logrado establecer después de tantas horas de trabajo y de tanta información como la que ellos han venido consolidando, un proyecto de resolución de algo más de 4 mil páginas, en donde se ha podido condensar el trabajo que han venido liderando, esto representa para nosotros un excelente trabajo, satisfactorio para la Comisión Legal de Cuentas. Señor Presidente muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Gracias señor Representante. Tiene el uso de la palabra el señor presidente de la Comisión, el doctor José Elver Hernández.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Gracias doctor Atilano Giraldo, después de escuchar mis antecesores, quiero comentarles que hemos hecho un trabajo importante y está demostrado, pero después de tantas inquietudes, preocupaciones y escuchando la exposición del doctor Diego Osorio, la situación que vive el mundo entero ha dificultado un poco el avance, recojo la idea de la doctora Martha Villalba, para que la semana entrante organicemos una estrategia para hacer el seguimiento y citar o convocar a una jornada en la que podamos escuchar a estas entidades que no han logrado un buen resultado, para que se pongan a tono con lo que requiere esta Comisión, porque creo que hemos hecho un papel importante y tenemos como demostrar el trabajo y la preocupación que tenemos, pero debemos seguir avanzando y ajustando muchos temas que tienen que ver con el presupuesto de la Nación y me parece oportuno y necesario avanzar para conocer más a fondo las entidades y poner algunas metas que se deben cumplir, creo que la semana entrante debemos reunirnos, revisar cómo continuamos con las diferentes entidades y llevar a cabo unas jornadas importantes de trabajo.

Agradecerle a usted, doctor Atilano Giraldo, reemplazarme en la Presidencia, agradecerles y

brindarles un saludo especial a todos, la semana entrante estaremos de forma presencial como se ha decidido y que pueda viajar a Bogotá y podamos resolver algunas de estas preocupaciones, se ha hecho un trabajo importante, llevamos un avance también importante, todos quienes hemos estado a cargo de ella, pero sé que es un problema estructural de hace muchos años y que no es momento de quedarnos aquí, sino avanzar y tratar de resolver la preocupación de todos y sacar una conclusión de las intervenciones para lograr un trabajo más fuerte, en el tema del acompañamiento a estas entidades.

Gracias a todos y a usted Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Gracias doctor José Elver Hernández, si no hay más solicitud de intervenciones, señor Secretario favor llamar a lista, para la votación del proyecto de resolución.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:**

Sí señor Presidente, pero antes registramos la presencia del Representante Héctor Javier Vergara Sierra, le informo que votando SI, se aprueba el proyecto de resolución para enviarlo a la Imprenta Nacional y luego presentarlo para aprobación de la Plenaria, procedo a llamar a lista para la votación.

Arias Falla Jennifer Kristin	SÍ
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	SÍ
Hernández Casas José Elver	SÍ
Miranda Peña Katherine	SÍ
Monedero Rivera Álvaro Henry	SÍ
Muñoz Cerón Faber Alberto	SÍ
Osorio Jiménez Diego Javier	SÍ
Patiño Amariles Diego	SÍ
Vergara Sierra Héctor Javier	SÍ
Villalba Hodwalker Maryha Patricia	SÍ

Señor Presidente han votado por el **SÍ** nueve (9) Honorables Representantes, por lo tanto, ha sido aprobado el proyecto de resolución del No fenecimiento de la Cuenta General de Presupuesto y del Tesoro de la Nación, vigencia 2020.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Muy bien señor Secretario, antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día, hay una reflexión; creo que en esta Comisión no solo con ese proyecto de ley, la lógica, el sentido común nos indica que no está funcionando la parte contable en un 30% de las entidades de la Nación, si no están funcionando, creería que la sugerencia de la doctora Martha Villalba, de la reunión que deberíamos hacer es con la Contaduría General de la Nación, para saber si han aportado formando, preparando, educando a las entidades en la parte contable, porque las Normas Internacionales llevan muy poco tiempo, pero no es solo decir ¡Apliquense! Las primeras reuniones con el visto bueno, del Presidente y que

hoy nos acompaña de forma virtual, de las primeras reuniones antes de la Contraloría General de la República que finalmente va a revisar qué es lo que se está haciendo, que es ayudar a estas entidades a que se preparen, a formar equipos en cada entidad para solucionar este problema y no nos quedemos así, el proyecto de ley hay que volverlo a presentar. Le concedemos el uso de la palabra a la doctora Martha Villalba.

**Hace uso de la palabra la Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Señor Presidente, quisiera señalar que se realice un foro, un gran encuentro, junto con la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República para tener la oportunidad como Comisión Legal de Cuentas de sesionar, esta proposición fue aprobada antes de la pandemia, es necesario y esta es la oportunidad de poder interactuar en ese encuentro y desnudar esa realidad que se está viviendo frente al tema de problemas contables de algunas entidades y que hay que buscarle una solución, el tiempo no nos da para estar con todas, pero sería bueno escucharlos y saber qué es lo que está ocurriendo, para nosotros tomar las mejores decisiones y creo que es indispensable que trabajemos de manera articulada para nuevamente presentar, el proyecto de ley y hacer el lobby necesario, porque no puede seguir siendo una constante que se burlen, coloquen en riesgo, porque permanentemente la calificación nuestra de alguna manera afecta la dinámica económica de nuestro país, afecta el Presupuesto General de la Nación, la inversión social en nuestros territorios, aquí también tenemos que mostrar resultados, por eso quisiera que no se deje en el tintero, la realización de este trabajo y hagamos ese encuentro primario, Comisión Legal de Cuentas-Contralor General de la República; Comisión Legal de Cuentas-Contaduría General de la Nación y establecer una fecha, que a mi modo de ver podría ser a finales del mes de enero en que a pesar de estar en receso, porque no estaremos de vacaciones, es un receso legislativo y nuestras actividades estarán encaminadas, pero creo que si nos ponemos la camiseta, algunos estarán en su jornada electoral, pero aquí no se elige al Secretario, no se elige al equipo asesor y estaría dispuesta a colaborar para ello, porque no voy a participar en el debate y usted tampoco doctor Atilano Giraldo, tampoco el Presidente de la Comisión no volverá a repetir y creo que podemos hacer la tarea y colaborar, eso le daría a la Comisión Legal de Cuentas un reconocimiento a lo que venimos realizando, porque muchas veces ni eso lo hemos logrado transmitir, ni mostrar, pero ya es hora que esta Comisión muestre aunque sea una ley que permita que hayan los dientes necesarios, para materializar por lo que tanto hemos venido luchando y es lograr por fin, que tengamos un voto positivo frente al manejo de nuestras entidades y los recursos que son sagrados para la superación de la pobreza y de todas las dificultades que existen en nuestro país.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Así es doctora Martha Villalba y en concordancia con la intervención del doctor José Elver Hernández, la próxima semana que afortunadamente va a ser presencial se facilita para programar una reunión y tocar esos temas de trabajo, con estas entidades y ayudar a solucionar estos problemas. Siguiendo punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:**

Siguiendo punto del Orden del Día, proposiciones y varios; le doy lectura a una comunicación allegada por parte de la Contraloría General de la República:

Eso es todo en cuanto a proposiciones y varios, prosiga señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente (e), Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Según lo expresa el Señor Secretario no hay proposiciones, está agotado el Orden del Día, buen día para todos.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:**

Agotado el Orden del Día, un buen día para todos, se levanta la sesión, gracias.

Se levanta la sesión siendo las 8:25 a. m.

Original firmado  
 JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS Presidente  
 Original firmado  
 ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Vicepresidente

Original firmado  
 JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN  
 Secretario General

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS/

**ACTA NÚMERO 50 DE 2022**

(abril 20)

En la ciudad de Bogotá, siendo las 8:05 a. m. del día miércoles 20 de abril de 2022, se reunieron los Honorables Representantes integrantes de la Comisión Legal de Cuentas, con el fin de llevar a cabo la sesión programada, bajo la Presidencia del Honorable Representante José Elver Hernández Casas.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Un saludo especial para todos, gracias por estar presentes, para adelantar el cronograma de trabajo para estos 2 meses; reitero; gracias a cada uno de ustedes, por favor, señor Secretario iniciemos con el llamado a lista y verificación del quórum.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:**

Sí señor Presidente, buenos días para todos.

Arias Falla Jennifer Kristin.

Giraldo Arboleda Atilano Alonso.

Hernández Casas José Elver.

Miranda Peña Katherine

Monedero Rivera Álvaro Henry.

Muñoz Cerón Faber Alberto.

Osorio Jiménez Diego Javier.

Patiño Amariles Diego.

Vergara Sierra Héctor Javier.

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

**Al llamado a lista respondieron los Honorables Representantes:**

Arias Falla Jennifer Kristin.

Giraldo Arboleda Atilano Alonso.

Miranda Peña Katherine.

Monedero Rivera Álvaro Henry.

Osorio Jiménez Diego Javier.

Patiño Amariles Diego.

Señor Presidente al llamado a lista respondieron siete (7) Honorables Representantes, se registra quórum decisorio; en el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes Martha Patricia Villalba Hodwalker y Héctor Javier Vergara Sierra.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Registrando quórum decisorio, señor Secretario, continúe con la lectura del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:**

Sí, señor Presidente,

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Legislatura 20 de julio de 2021 al 20 de julio de 2022

Artículos 138 de la Constitución Política y 78 Ley 5ª de 1992

Sesión presencial y plataforma G-suite.

Con fundamento en la Resolución número 0777 de 2020, emanada de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, la Comisión Legal de Cuentas se reúne para llevar a cabo la sesión de control político, así:

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión ordinaria

Miércoles 20 de abril de 2022

Hora: 8:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

## II

**Aprobación de actas:****Número 48 de 27 de octubre de 2021****Número 49 de 3 de noviembre de 2021**

## III

**Presentación de cronograma de actividades, año 2022 con el fin de proyectar el texto del borrador de la Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y el Tesoro y del Estado y la situación financiera del Balance General de la Nación, vigencia fiscal 2021; presentación de la proposición de citación a varias entidades.**

**De conformidad con el artículo 310 de la Ley 5ª de 1992 orgánica del Reglamento del Congreso de la República.**

## IV

**Proposiciones y varios**

El Presidente,

*José Elver Hernández Casas.*

El Vicepresidente,

*Atilano Alonso Giraldo Arboleda.*

El Secretario General,

*Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón.*

Señor Presidente, someta a consideración el Orden del Día leído.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señor Secretario ¿La Comisión Legal de Cuentas aprueba el Orden del Día?

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:**

Ha sido aprobado el Orden del Día; podemos continuar señor Presidente con el segundo punto del Orden del Día, aprobación de las actas: 48 de 27 de octubre de 2021 y 49 de 03 de noviembre de 2021, soméталas a consideración, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

En consideración las actas enunciadas, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señor Secretario ¿La Comisión Legal de Cuentas aprueba las actas enunciadas?

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:**

Han sido aprobadas las actas 48 y 49, que han sido remitidas a los Representantes oportunamente, señor Presidente; por lo tanto, podemos continuar con el tercer punto de Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:**

Tercer punto del Orden del Día: Presentación cronograma de actividades año 2022, con el fin de proyectar el texto del borrador de la Resolución de Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y el Tesoro y el Estado y la situación financiera del Balance General de la Nación, vigencia fiscal 2021; presentación proposición de citación a varias entidades.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Le concedemos el uso de la palabra al doctor Fabián Trujillo, Auditor de la Comisión Legal de Cuentas; para que presente el cronograma.

**Hace uso de la palabra el señor Auditor de la Comisión Legal de Cuentas, doctor Fabián Trujillo Arismendy:**

Buenos días, señor Presidente desde que nos reintegramos, el 20 de enero se inició el trabajo de consolidación de la base de datos para la vigencia 2020-2021. Con relación al 2020 se presenta un cambio en la cantidad de entidades, que aumentó 11 entidades nuevas, más que todo Patrimonios Autónomos; para esta vigencia que vamos a trabajar, tenemos un universo de 341 entidades que el 1º de marzo de este año se circularizaron a través de la Secretaria General de la Comisión, en este momento tenemos respuesta de 300 entidades, quedan 41 entidades, de las empresas comerciales del Estado, de economía mixta que tienen asamblea y tienen que aprobar sus estados financieros.

El cronograma se ha venido desarrollando y está planteado para todo el año, tenemos una proposición que recoge las entidades, que presentaron dictamen negativo o abstención de opinión al 2020 y no Fenecieron la Cuenta fiscal, se adicionaron 6 entidades que no estaban incluidas en el informe de la Contraloría General de la República. Señor Presidente; el cronograma se está cumpliendo, si lo tiene a bien con la Comisión Legal de Cuentas iniciemos las Subcomisiones; me gustaría proponer que adicional a esta proposición a estas 21 entidades, sería bueno que por escrito se les exija la misma explicación, que a medida que se reciba respuesta tendríamos el material objeto de los debates.

Cada uno de ustedes ya tiene el cronograma, al requerimiento comparado con el año 2020, se le hicieron algunos cambios, haciendo énfasis en el tema presupuestal, en los clasificadores presupuestales, en el manejo del SIIF, en la parte contable con respecto al buen manejo de las normas internacionales, también ratificamos lo que tiene que ver con la matriz de evaluación del control interno y el informe del control interno, en lo que hemos revisado hasta el momento, encontramos los mismos

problemas de la vigencia anterior; señor Presidente para que revisen el cronograma y cualquier sugerencia a través del señor Secretario, sería bueno que la dieran a conocer y estamos a disposición de lo que la Mesa Directiva de la Comisión Legal de Cuentas requiera, gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casa:**

Gracias doctor Fabián Trujillo y quiero abrir la discusión por si alguno de los Representantes tiene algún aporte o comentario sobre el cronograma presentado. Representante Álvaro Monedero tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:**

Gracias señor Presidente, revisando la proposición que vamos a aprobar a continuación deberíamos anexarle a las entidades que son sujeto de atención en la Comisión, unas preguntas sobre la contratación y la ejecución presupuestal de 2021 y 2022 a la fecha de cuando son citados, porque normalmente las entidades que tienen problemas de No Fenecimiento o problemas contables, también tienen desórdenes administrativos en el momento de ejecutar los recursos, o sea hacer una solicitud de cumplimiento de ejecución presupuestal, cómo fueron los procesos de contratación, cuál fue la metodología que utilizaron para contratar y que nos anexasen esa información para que en el momento del debate, podamos hacer un seguimiento más juicioso de las actividades que han llevado a cabo estas entidades, en el año 2021 y al año 2022 con corte al momento de la citación, gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casa:**

Gracias por su aporte doctor Álvaro Monedero, el señor Secretario está tomando nota, creo muy oportuno que se anexasen esos interrogantes para el debate ¿Quién más tiene alguna observación? Señor Secretario, continúe por favor.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:**

Cuarto punto del Orden del Día: Lectura de la proposición con la adición que propone el Representante Álvaro Monedero:

**EMPRESAS, ENTIDADES, FONDOS Y PATRIMONIOS AUTÓNOMOS QUE IMPACTARON LA RAZONABILIDAD DE LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA NACIÓN AL OBTENER DICTAMEN NEGATIVO U ABSTENCIÓN DE OPINIÓN DE ACUERDO CON EL INFORME DE AUDITORÍA ELABORADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA VIGENCIA FISCAL 2020:**

Nº	EMPRESA, ENTIDAD, FONDO O PATRIMONIO AUTÓNOMO AUDITADO POR LA CGR	OPINIÓN CONTABLE SEGÚN LA CGR 2020	EVALUACIÓN CONTROL INTERNO FINANCIERO SEGÚN LA CGR 2020	OPINIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN LA CGR 2020	FENECIMIENTO CUENTA FISCAL CGR 2020
1	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	ABSTENCIÓN	CON DEFICIENCIAS	CON SALVEDADES	NO FENECE
2	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	ABSTENCIÓN	CON DEFICIENCIAS	NO RAZONABLE	NO FENECE
3	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL	NEGATIVA	INEFICIENTE	NO RAZONABLE	NO FENECE
4	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	N/D	NO FENECE
5	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - CONSOLIDADO	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	N/D	NO FENECE

5.1	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - UNIDAD DE GESTION GENERAL	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	N/D	NO FENECE
6	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	NEGATIVA	INEFICIENTE	ABSTENCIÓN	NO FENECE
7	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	RAZONABLE	NO FENECE
8	U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN) FUNCION FAMILIAR - ICBF	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	N/D	NO FENECE
9	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	N/D	NO FENECE
10	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	NO RAZONABLE	NO FENECE
11	U.A.E. DE LA AERONÁUTICA CIVIL (AEROCIVIL)	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	NO RAZONABLE	NO FENECE
12	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA (CORMAGDALENA)	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	RAZONABLE	NO FENECE
13	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	NEGATIVA	INEFICIENTE	NO RAZONABLE	NO FENECE
14	FONDO NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	CON SALVEDADES	NO FENECE
15	FONDO DE ADAPTACIÓN	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	RAZONABLE	NO FENECE
16	INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - INSPEC	NEGATIVA	INEFICIENTE	NO RAZONABLE	NO FENECE
17	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	NEGATIVA	INEFICIENTE	RAZONABLE	NO FENECE
18	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA (CAR)	NEGATIVA	INEFICIENTE	NO RAZONABLE	NO FENECE
19	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR)	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	N/D	NO FENECE
20	PARKES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	N/D	NO FENECE
21	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPOORINOQUIA	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	N/D	NO FENECE
22	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	N/D	NO FENECE
23	REFINERÍA DE CARTAGENA - REFINAR S.A.	NEGATIVA	EFICIENTE	RAZONABLE	NO FENECE
24	E.S.P. INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - INC	NEGATIVA	EFICIENTE	RAZONABLE	NO FENECE
25	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	N/D	NO FENECE
26	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	N/D	NO FENECE
27	U.A.E. FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES - FNE	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	N/D	NO FENECE
28	FONDO INSTITUTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - FONITIC	NEGATIVA	INEFICIENTE	NO RAZONABLE	NO FENECE
29	E.S.P. EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER - EMPAS S.A.	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	N/D	NO FENECE

Fuente: Contraloría General de la República - Auditoría del Estado de Situación Financiera (Balance General) de la Nación vigencia y Informes Individuales de Auditoría Financiera de la CGR vigencia fiscal 2020.

**FINANCIERA (BALANCE GENERAL) DE LA NACIÓN. A ESTAS ENTIDADES NO SE LES FENECIÓ LA CUENTA FISCAL POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2020.**

Nº	EMPRESA, ENTIDAD, FONDO O PATRIMONIO AUTÓNOMO AUDITADO POR LA CGR	OPINIÓN CONTABLE SEGÚN LA CGR 2020	EVALUACIÓN CONTROL INTERNO FINANCIERO SEGÚN LA CGR 2020	OPINIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN LA CGR 2020	FENECIMIENTO CUENTA FISCAL CGR 2020
1	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	CON DEFICIENCIAS	NO FENECE
2	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	CON DEFICIENCIAS	NO FENECE
3	CÁMARA DE REPRESENTANTES	NEGATIVA	INEFICIENTE	INEFICIENTE	NO FENECE
4	AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	CON SALVEDADES	CON DEFICIENCIAS	CON DEFICIENCIAS	NO FENECE
5	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	ABSTENCIÓN	CON DEFICIENCIAS	CON DEFICIENCIAS	NO FENECE
6	FIDEICOMISO PROCOLOMBIA	NEGATIVA	EFICIENTE	CON DEFICIENCIAS	NO FENECE

Fuente: CGR

- DE IGUAL MANERA SOLICITAR EL CUADRO DE EJECUCION PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE MARZO DE 2022.
- RELACION COMPLETA DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LA CADA ENTIDAD RELACIONADA ANTERIORMENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y A 31 DE MARZO DE 2022.

Señor Presidente, como los Representantes ya tienen copia de la proposición, omito la lectura de las 29 entidades que presentaron negación de opinión y enumero las que tuvieron auditoría, realizada el segundo semestre 2021 correspondiente a la vigencia 2020, que no quedaron incluidas en el informe de auditoría del estado y la situación financiera, a estas entidades no se les Feneció la Cuenta fiscal, por parte de la Contraloría General de la República, son: Caja de Retiro de las Fuerzas Militares Cremil, Ministerio de Justicia y del Derecho, Cámara de Representantes, Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco, Universidad Militar y Fideicomiso Procolombia.

PROPOSICIÓN #03  
Año 20/22

CON EL PROPÓSITO DE HACERLE SEGUIMIENTO A LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DE MEJORA EN EL MANEJO PRESUPUESTAL, CONTABLE, ADMINISTRATIVO, CONTROL INTERNO CONTABLE, INFORMES DE LOS REVISORES FISCALES, CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO Y HALLAZGOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN MATERIA CONTABLE, PRESUPUESTAL Y CONTROL FISCAL INTERNO PARA LAS EMPRESAS, ENTIDADES, FONDOS Y PATRIMONIOS AUTÓNOMOS QUE IMPACTARON LA RAZONABILIDAD DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL) DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2020 (DICTAMEN NEGATIVO O ABSTENCIÓN DE OPINIÓN), CÍTESE A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO O A SUBCOMISIONES DE SEGUIMIENTO DE ACUERDO CON EL ORDEN Y LA FECHA QUE ESTABLEZCA LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN, PARA QUE LOS ORDENADORES DEL GASTO O LOS REPRESENTANTES LEGALES LE INFORMEN A LA COMISIÓN CUAL HA SIDO EL GRADO DE AVANCE EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CON EL FIN DE OBTENER EL FENECIMIENTO DE SUS CUENTAS FISCALES PARA LA VIGENCIA 2021.

Ha sido leída la proposición con la adición presentada por el Representante Álvaro Monedero y está firmada por los Representantes presentes, Honorable Representante Diego Patiño, Honorable Representante Atilano Giraldo Arboleda, Honorable Representante Jennifer Arias, Honorable Representante Diego Osorio, Honorable Representante José Elver Hernández; sométala a consideración señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señor Secretario ¿La Comisión Legal de Cuentas aprueba la proposición leída?

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:**

Ha sido aprobada la proposición; señor Presidente ha sido agotado el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Agotado el Orden del Día, levantamos la sesión y serán convocados por secretaría para la próxima sesión, gracias a todos.

Se levanta la sesión siendo las 8 a. m.

JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS Presidente  
ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA Vicepresidente

JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN  
Secretario General

## COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

### ACTA NÚMERO 51 DE 2022

(junio 8)

En la ciudad de Bogotá, siendo las 7:00 a. m., del día miércoles 8 de junio de 2022, se reunieron los Honorables Representantes integrantes de la Comisión Legal de Cuentas, con el fin de llevar a cabo la sesión programada, bajo la Presidencia del Honorable Representante José Elver Hernández Casas.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Un saludo especial para todos, gracias por estar presentes, y esperemos que Dios nos vuelva a reencontrar a todos, que de eso estoy seguro, a la doctora Martha Villalba que ayer fue condecorada por el Congreso de la República y guarde las palabras para decírselas hoy con agradecimiento, es un orgullo y un honor haberla conocido y estar cerca de su curul por el espacio de 4 años, me enseñó tanto, aprendí a querer más a la mujer representada en usted que es tan especial doctora Martha Villalba.

Al señor Vicepresidente doctor Atilano Giraldo, gracias; con sus sabios concejos y creo que todo lo hicimos muy bien, gracias por estar siempre presente, al señor Secretario General doctor Jaime Sepúlveda, siempre tan prudente, tan dedicado, acompañándonos y guiándonos por el buen camino, a todos los funcionarios de esta Comisión muchas gracias, esto no lo realizamos solos y el día que me poseione como Presidente les exprese que los necesitábamos en esta Comisión, que es una de las más importantes del Congreso de la República y por eso hoy les doy las gracias y este desayuno tolimense es para decirles que los queremos y que gracias por estar presentes, a las personas de comunicaciones, a quién nos ofrece el tinto, a los que manejan los temas para poder proceder en nuestro trabajo, a Camilo mi asesor, gracias por su inteligencia, el trabajo, el compañerismo, la dedicación, creo que no me equivoque cuando llegué y lo escogí como mi asesor, le hago este reconocimiento, muchas gracias por ser mi amigo, a todos mil gracias, la idea es desayunar y desarrollar la sesión, con estos tamales que trajimos desde Ibagué, del Espinal, de la capital del tamal, hecho con amor, con gallina criolla, hecho para ustedes, disfrútenlo y les entregamos unos detalles del departamento del Tolima, este desayuno más que una despedida es un reconocimiento para ustedes.

Por favor, señor Secretario iniciemos con el llamado a lista y verificación del quórum.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:**

Si señor Presidente, buenos días para todos, gracias por su presencia a los compañeros de la Comisión Legal de Cuentas, de la Unidad de Auditoría Interna que la mayoría están presentes, la primera vez que usted señor Presidente observa funcionarios de la Unidad de Auditoría Interna que siempre están ausentes porque el trabajo de ellos es en el otro edificio y con la pandemia hace un tiempo no nos veíamos.

Arias Falla Jennifer Kristin.

Giraldo Arboleda Atilano Alonso.

Miranda Peña Katherine.

Hernández Casas José Elver.

Monedero Rivera Álvaro Henry.

Muñoz Cerón Faber Alberto.

Osorio Jiménez Diego Javier.

Patiño Amariles Diego.

Vergara Sierra Héctor Javier.

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Al llamado a lista respondieron los Honorables Representantes:

Arias Falla Jennifer Kristin.

Giraldo Arboleda Atilano Alonso.

Hernández Casas José Elver.

Muñoz Cerón Faber Alberto.

Osorio Jiménez Diego Javier.

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Señor Presidente al llamado a lista respondieron seis (6) Honorables Representantes, se registra quórum decisorio. Presentaron excusa los Honorables Representantes Álvaro Henry Monedero Rivera y Diego Patiño Amariles.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Registrando quórum decisorio, señor Secretario, continúe con la lectura del Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:**

Sí, señor Presidente,

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
Legislatura 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022

Artículos 138 de la Constitución Política y 78 Ley 5ª de 1992

### ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA SESIÓN PRESENCIAL  
ORDINARIA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 8 DE JUNIO DE 2022

HORA: 7:00 a. m.

#### I

**Llamado a lista y verificación del Quórum**

#### II

**Aprobación de Acta número 050 de abril 20 de 2022**

#### III

**Aprobación del manual de funciones y Procedimientos 2022, para el fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y del estado de situación financiera (balance general) de la Nación.**

#### IV

**Presentación del cronograma de actividades año 2022 con el fin de proyectar el texto del borrador de la resolución de fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y del estado de la situación financiera (balance general) de la Nación vigencia fiscal 2021, y presentación proposiciones de citación a varias entidades, (artículo 310 de la Ley 5ª de 1992, “orgánica del reglamento del Congreso”).**

#### V

**Proposiciones y varios**

El Presidente

*José Elver Hernández Casas.*

El Vicepresidente

*Atilano Alonso Giraldo Árboleda.*

El Secretario General

*Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón.*

Señor Presidente, someta a consideración el Orden del Día leído.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señor Secretario ¿La Comisión Legal de Cuentas aprueba el Orden del Día?

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón.**

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:**

Aprobación de acta 50 de abril 20 de 2022, que fue remitida oportunamente a los correos electrónicos de los Honorables Representantes, por favor sométala a consideración.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

En consideración el acta enunciada, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señor Secretario ¿La Comisión Legal de Cuentas aprueba el acta enunciada?

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:**

Han sido aprobada el acta 50, señor Presidente; aprobación del manual de funciones y procedimientos 2022, para el fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y del estado de situación financiera (Balance General) de la nación.

Señor Presidente solicito por unos segundos la intervención del señor Auditor doctor Fabián Trujillo para que nos explique la importancia de la incorporación de este manual de procedimientos para el Fenecimiento de la Cuenta.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Doctor Fabián Trujillo, tiene el uso de la palabra, no sin antes agradecerle el trabajo que llevo a cabo con nosotros en esta Comisión.

**Hace uso de la palabra el señor Auditor DE LA Comisión Legal de Cuentas, Doctor Fabián Humberto Trujillo Arismendy:**

Buenos días, señor Presidente y para todos, este manual de funciones y procedimientos es una herramienta importante para la Comisión Legal de Cuentas, es la guía, el mapa para desarrollar durante el



año el trabajo necesario para aportar los elementos para Fenecer la Cuenta General del Presupuesto y el Tesoro; es una herramienta administrativa que nos permite estar al día con nuestras funciones y teniendo en cuenta los términos de ley, que se fijan para cada uno de los elementos del informe. Comentando con el doctor Diego Osorio, hay una recomendación para cambiarle el título, para que no sea “manual de funciones y procedimientos 2022”, sino “procedimientos 2022 para el Fenecimiento de la Cuenta”, porque el manual de funciones es muy concreto, la función de la Comisión es Fenecer la Cuenta General del Presupuesto y el Tesoro y la función de la Unidad de Auditoría Interna, es aportar los elementos necesarios para hacer ese trabajo; en cambio lo que hay en este documento es el paso a paso, para lograr al final de año tener un informe que es el que ustedes aprueban y es el que se lleva a la Plenaria.

Es una herramienta administrativa y creemos que es la única Comisión del Congreso que la tiene y es muy importante, porque no vamos a estar aquí toda la vida, él que llegue siempre va a encontrar la carta, el manual de cómo debe ser el trabajo de la Comisión, para siempre cumplir con la Ley, señor Presidente; es por eso que se adopta y se propone para que ustedes lo aprueben, una vez aprobado se lleva a la Presidencia de la Cámara, al área de Planeación y Sistemas para que sea acogido mediante una resolución y quede como un elemento que tiene fuerza de ley.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

En consideración el manual que ha sido leído y explicado por el señor Auditor se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señor Secretario ¿Lo aprueba la Comisión Legal de Cuentas?

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:**

Sí, señor Presidente ha sido aprobado, por lo tanto es una tarea administrativa, para que sea incorporado el manual como gestión administrativa ante la Cámara de Representantes, continúe señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:**

Sí señor Presidente, rápidamente doy lectura al cronograma realizado del 1° de enero a la fecha, cronograma de actividades vigencia 2022, con el fin de proyectar el texto del borrador de la resolución de fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro, la fecha de actualización de este cronograma es el 8 de junio de 2022, a la fecha se han desarrollado y cumplido las actividades y se

han requerido un total de 341 entidades, fondos, patrimonios autónomos del nivel nacional para el Fenecimiento, de las cuales han contestado a la fecha 338 entidades, nos faltan 3 entidades, información revisada en firme de la vigencia 2021 por parte de la Unidad de Auditoría Interna a la fecha 86 entidades, ya hay material para desarrollar el debate de Control Político, si lo quieren la próxima semana, se han circularizado citaciones en la Comisión Legal de Cuentas actividades desarrolladas por la Comisión Legal 3 sesiones de control político, el pleno de la Comisión Legal de Cuentas para verificar el trabajo establecido para los meses de enero y mayo con el fin de proyectar la resolución de Fenecimiento, aprobación del manual de funciones que a la fecha, hemos desarrollado de 20 de enero a la fecha actualización del manual de funciones, aprobación, se circularizaron 341 entidades del orden central, empresas, fondos y patrimonios autónomos y tenemos casi un 99% de las entidades que han contestado; a cada uno de los honorables Representantes se le hizo llegar el cronograma de actividades, que queda para el próximo Congreso que esperemos, estemos nuevamente todos, por lo menos el equipo auditor, los funcionarios de carrera administrativa, esperemos continuar con esta labor que se ha llevado a cumplido a cabalidad para seguir con el crecimiento de esta Comisión, señor Presidente este es el cronograma de actividades, puede continuar con el Orden del Día, hay una proposición, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Muy bien, es importante la presentación de este cronograma de actividades y dejamos claro que esta Comisión llevo a cabo temas importantes y quedaron para que el Congreso las siga aplicando y sigamos avanzando, continúe con el siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:**

Señor Presidente, hay una proposición que es para darle cumplimiento al artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y en el inciso 3° dice,

“**Tratándose de la última sesión, el acta será considerada y aprobada antes de cerrarse la reunión, o facultarse a su Mesa Directiva para la debida aprobación**”. Si el acta no estuviere totalmente elaborada para la sesión siguiente, el respectivo Secretario presentará y dará lectura a un acta resumida que servirá para el conocimiento y aprobación de la corporación o comisión. Sería para que se apruebe el acta de hoy que sería la única que queda pendiente señor Presidente, sométala a consideración por favor.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va

a cerrar, se cierra la discusión. Señor Secretario ¿La Comisión Legal de Cuentas aprueba la proposición leída?

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:**

Han sido aprobada, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:**

Agotado el Orden del Día en su totalidad, finalmente quería agradecerle a los honorables Representantes, a los asistentes, a los no asistentes; la paciencia que nos han tenido durante 4 años en los que hemos tratado de desarrollar la mayor parte de actividades con la mayor seriedad y compromiso en las labores de esta Comisión, que ha tratado de elevar su nivel al máximo, hemos tratado de colaborar con todos ustedes, a la doctora Martha Villalba que nos decía “bájame eso a derecho”, hemos tratado de hacerlo con esfuerzo por parte de ustedes en temas tan complicados, como son los de esta Comisión, que son temas técnicos y políticos, pero además de cualquier cosa técnicos. Agradecerles su comprensión, cariño y compañerismo, como Secretario agradecer a todos los funcionarios y especialmente por la capacidad de aguante que han tenido en estos tiempos tan difíciles que hemos pasado, que ya los estamos superando para que sigamos mejorando. Éxitos a los que no regresan, en sus labores, en sus compromisos, en sus actividades futuras, que todo se les realice. Muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Tiene el uso de la palabra doctora Martha Villalba.

**Hace uso de la palabra la Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Gracias señor Presidente, buenos días para todos y creo que después de este tamal tolimense será mejor el día, agradecimiento al Presidente de esta Comisión, al señor Vicepresidente, grandes amigos; personas que he tenido la oportunidad de conocer no en este periodo legislativo sino que juntos veníamos del periodo pasado, hoy contentos porque también tenemos a la Presidenta de la Cámara de Representantes, una mujer a la que quiero y admiro mucho, a la que siempre voy a tener presente, de igual manera a nuestro Secretario por la oportunidad de conocerlo y fue de las primeras personas que conocí al llegar aquí, al doctor Fabián Trujillo, al equipo de la Comisión Legal de Cuentas que a todos los llevamos en nuestro corazón, los admiramos y los respetamos porque como lo decía el señor Secretario, estamos en una Comisión muy técnica y por el mucho esfuerzo que hagamos a veces es

comprensible para los que son muy técnicos, muy matemáticos, pero lo que tenemos la profesión del derecho, entendemos lo técnico pero también queremos que eso se traduzca a lo jurídico, porque el cumplimiento o incumplimiento de las funciones por parte de quienes son sujetos de la revisión por parte de esta Comisión, tiene unas implicaciones legales.

En este ejercicio quiénes integran la Comisión, nuestro cariño, nuestro afecto, que bien haberlos conocido, ustedes son la representación del país, de las regiones, de cómo son sus territorios, creo que hoy se dejan sentadas unas bases importantes, para el futuro Congreso y los futuros Representantes que van a llegar a esta Comisión y es producto precisamente de ese trabajo que se ha venido realizando en los últimos 4 años, en los que la Comisión no solamente, deja organizada y estructurada con una visión diferente, una visión mucho más ajustada a las realidades que hoy se viven no solamente a nivel nacional sino a nivel mundial porque efectivamente nuestras recomendaciones han sido escuchadas por los organismos pertinentes. Estoy segura que la Comisión Legal de Cuentas le cumplió al país, hicimos todo el seguimiento, las observaciones que dan hoy un balance que creo que es lo mejor que nos podemos llevar nosotros.

Señor Presidente, señor Vicepresidente, a nuestro Secretario como siempre dinámico, les deseo la mejor de las suertes en sus vidas y en los que se propongan al igual que a todos y cada uno de mis compañeros, siempre estuvimos aquí y la tarea encomendada siempre hacer lo mejor para cumplirla, también quiero agradecerle a las unidades de trabajo legislativo de cada uno de ustedes, todos se pusieron la camiseta para acompañarnos en este proceso y no solamente tenemos los amigos Congresistas sino también un grupo de soldados, entre los cuales está mi grupo de trabajo legislativo, al que también tengo que agradecer por el apoyo incondicional que nos brindaron.

Terminamos un proceso y creo que hoy es la última sesión en la Comisión Legal de Cuentas, pero sé que en el futuro cercano nos vamos a volver a ver y vamos a tener la oportunidad de compartir y poder seguir construyendo país, porque eso es lo que nosotros hacemos, aquí en el Congreso de la República, mi cariño, mi afecto para todos ustedes, gracias “Choco” por ser tan especial, en el Tolima vamos a encontrar a un ser extraordinario siempre y ese eres tú, te queremos mucho.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Doctor Faber Muñoz, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Gracias Presidente, en una sesión como esta, hay un conflicto interno de emociones, primero llegar a esta Comisión fue supremamente importante para mí, el aspecto técnico que se maneja aquí y la capacidad

de control y seguimiento que hacemos en nuestras funciones para llegar al final, al Fenecimiento de la Cuenta nos acerca mucho más a la realidad del Gobierno, del país, del Estado; por eso debo estar muy agradecido, porque el Congreso ha sido parte de una comunidad de afectos, porque en esta Comisión todas las Mesas Directivas y los Presidentes que han pasado han tenido un comportamiento que nos ha permitido hacer de esto el ejercicio de camaradería en el buen sentido de la palabra, de compañerismo y sobre todo de buen trato, quiero recordar y aseverar delante de todos los colegas de la Comisión Legal de Cuentas, que ha sido importante en el quehacer del día a día, la Secretaria y el Secretario a quien brindo un abrazo fraterno, por su capacidad de entender las necesidades de cada uno de nosotros para realizar nuestras tareas, a todos ustedes, la Mesa Directiva por tan alto nivel, que presagia el excelente ejercicio de una gobernación de su departamento, así que si no le molesta estaremos para seguir comiendo tamal y obviamente la presencia del doctor Atilano Giraldo con toda su experiencia y la belleza y experiencia de la Presidenta de nuestra Corporación, pocas Comisiones tienen esa posibilidad de tener además en dos Comisiones que nos tocó de compañeros a los Presidentes de la Corporación, mujer y joven, felicitaciones señora Presidenta por su buen papel que siempre será recordado, pues estamos pasando un periodo de nuestra historia personal y profesional muy importante e indudablemente, la experiencia de esta Comisión fue de las cosas que debo recordar hacia futuro de una forma positiva y agradable, gracias a todos ustedes por permitirme gozar de su compañía y de su presencia. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Gracias doctor Faber Muñoz, tiene el uso de la palabra doctor Diego Osorio.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Diego Javier Osorio Rivera:**

Buenos días para todos, contento de estar en esta quizá última sesión, de este periodo legislativo igualmente nostálgico, porque estos compañeros nos volveremos a ver tal vez en otras circunstancias, debo resaltar en este momento señor Presidente la capacidad de trabajo que tiene la Comisión Legal de Cuentas, debo resaltar el maravilloso equipo de trabajo que tiene esta Comisión, lo aprendí a querer y a valorar porque de ellos en gran medida dependió y depende la información que nosotros manejamos para la toma de decisiones de fondo en este caso, a través de esta Corporación y a ellos debemos agradecerles inmensamente por ese sacrificio y esa cuota de gran capacidad de trabajo que nos prestaron, para poder continuar con el rol que desempeñamos, que creo lo hicimos con creces en la Comisión Legal de Cuentas.

A usted señor Presidente, agradecerle porque definitivamente usted es un señor, un caballero y debemos admirarlo por esa capacidad de convocatoria

a nivel de la Comisión, al señor Vicepresidente no solamente tengo una buena relación sino que también tenemos esa familiaridad y somos coterráneos y que bueno saber que está en tremendo potencial de candidatura para unas próximas elecciones, que ojala le vaya muy bien doctor Atilano Giraldo. A nuestra Presidenta de la Cámara, aprovecho el momento para agradecerle por todo lo que usted ha hecho por nosotros y en particular por lo que ha hecho por este humilde servidor, he encontrado en usted una amiga sincera y genuina y lo agradezco porque eso está por encima de cualquier investidura, que bueno haberla conocido y poder contar con usted como una amiga de toda la vida. A los demás compañeros de la Comisión Legal de Cuentas que bueno que nos volvamos a ver y veo potenciales candidaturas y eso me fascina, que bueno que podamos reencontrarnos en otras circunstancias y debo terminar resaltando y elevando una oración por la salud de nuestro compañero el doctor Diego Patiño que en verdad se ha visto en momentos difíciles, esperamos que se recupere pronto y podamos contar con él como amigo, deseándole una buena salud y reitero que se recupere pronto, a todos ustedes les agradezco y me llevo este detalle con mucho cariño, doctor “Choco”. Me faltó el señor Secretario y el señor Auditor que han sido unos caballeros me los encontré en el camino de la vida como unos grandes asesores, pero más que eso grandes amigos que me llevo en el alma, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Doctor Atilano Giraldo, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Gracias Presidente, debo empezar como me lo enseñó mi padre, primero dándole gracias al Todopoderoso, a mi familia, por lo que he recibido en toda mi vida, soy educador, una excelente profesión, como ingeniero también que experiencia tan agradable, como Congresista 12 años en el Congreso de la República, tarea nada fácil y que muchos colombianos no la valoran, soy un convencido que no la valoran por falta de educación, es una gran tarea, seguir educando a todos los ciudadanos porque por la falta de educación no se valora, nosotros podemos legislar crear unas leyes tan valiosas, tan importantes y pocas veces vemos el reconocimiento, porque la mejor noticia en nuestro país es hablar de un Congresista, que tiene esa parte negativa, pero me voy contento por mi trabajo, por el equipo de amigos y el aprendizaje de 12 años en el Congreso, conociendo diferentes posiciones que nos dejan una gran enseñanza. Debo darle gracias a cada uno de los que integran esta Comisión, a mi gran amigo Elver Hernández, excelente Presidente, muy juicioso y trabajador, no los pudo nombrar a todos porque me demoro, pero en verdad mil gracias por la amistad tan sincera que se ha dado en esta Comisión, cuando llegué aquí estaba sorprendido de

ver los resultados, de la cantidad de entidades del Estado tan mal en la parte contable.

Me voy tranquilo, contento porque creo que logramos que en algunas entidades entendieran que debían estar pendientes de esta parte contable, me queda un pequeño sinsabor y ojala el próximo periodo lo terminen, la Comisión en una actitud muy acertada tramitó un proyecto de ley, que estoy completamente seguro que también por la falta de formación y educación, toca con una ley para que todas las entidades le presten atención al tema y actúen como debe ser, lo intentamos y sé que no está perdido ese trabajo, quedo el anticipo de esa ley y voy a sentirme contento cuando vea la noticia que esa ley es una realidad. Mil gracias al doctor Jaime Sepúlveda que lo conozco cuando llegué por primera vez en la Comisión Sexta Constitucional, calidad de persona y calidad de profesional, que si bien los Congresistas podemos estar los 4 años, que bueno sería que este equipo que lidera el doctor Jaime Sepúlveda continuara, porque de esa manera les va a rendir a los colegas que llegan nuevos a esta Comisión, al igual que el doctor Diego Patiño que es otro amigo y que tiene sus quebrantos de salud, hay que orar para que salga adelante, que está en momentos delicados de salud, no siendo más simplemente gracias a todos y no olviden que en el Quindío tienen unos amigos como Diego Javier Osorio y especialmente tienen a Atilano Giraldo, que no duden cada vez que vayan al Quindío tienen mi teléfono, una llamada y estoy seguro que un buen café nos podemos tomar, mil gracias para todos.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Señora Presidenta, doctora Jennifer Arias tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:**

Buenos días para todos, quiero agradecerle a todos ustedes sus generosas palabras, por haber confiado en mí como Presidenta de la Cámara de Representantes, le agradezco haberme concedido ese honor en medio de la turbulencia que ha atravesado el Congreso de la República y el país no solamente en este último año sino de todo el proceso que hemos tenido, quisiera que hagamos una reflexión, los que llevan varios periodos este ha sido el periodo más complejo, con la pandemia, los bloqueos, protestas, la situación mundial complicada, el aumento en los precios de los insumos, creo que cuando miramos hacia atrás y vemos lo que hemos sobrellevado y lo que hemos vivido durante estos 4 años, lo único que queda es sentirse orgulloso por el trabajo realizado.

No es fácil ser Congresista en medio de una pandemia y además en medio de las redes sociales tan agresivas que se han vuelto contra nosotros, que aunque las críticas siempre serán bienvenidas, las críticas tan fuertes e injustas en muchas oportunidades son contra los Congresistas, igual me siento orgullosa de haber sido Congresista, de

haber pertenecido a esta Corporación a pesar de los insultos que uno se gana a veces por ser Congresista y valió la pena porque cuando miramos hacia atrás ve que consiguió cosas importantes para el país y que en algún momento el país lo va a reconocer, así que agradezco a todos ustedes los que me han acompañado, apoyado y me han dado buenos y sabios concejos que además lo importante es que me han brindado su amistad y al final los cargos siempre son transitorios, así sean por 20 o 30 años todo tiene una caducidad y lo queda en verdad es lo que se aprende, se conoce y por el amor, el afecto hacia las personas y las cosas que uno va guardando en el corazón, que lo va ayudando a sentirse motivado para ser mejores personas, así que para mí es un honor y quiero decirles que me siento orgullosa de pertenecer a esta Comisión, me enviaron a esta Comisión por descarte, porque me enviaron a otras y a última hora me cambiaron y fue una coincidencia acertada de la vida, porque aquí se aprende mucho sobre las finanzas públicas y las dificultades de este gremio, porque a veces nosotros mismos somos rápidos para criticar y no nos damos cuenta de las dificultades. Para mí es un honor y para mi amigo “Choco”, Presidente muchas gracias por sus palabras tan generosas y sobre todo por el apoyo en los momentos difíciles que es donde reconoce los verdaderos amigos, que están para apoyar a la persona cuando la está pasando mal, gracias por el apoyo, Atilano Giraldo gracias, siempre simple, corto, sencillo y práctico gracias por sus palabras, a mi amigo Diego Osorio lo quiero mucho es una persona maravillosa y tiene un futuro promisorio gracias por el apoyo y por ser una persona de palabra y tan desinteresado porque lo vi hacerse a un lado en muchas oportunidades, en muchas decisiones importantes para cederle el paso a los compañeros y eso solo lo hace una alma muy buena, una gran persona, así que gracias por la mistad y por ese apoyo que siempre me brindo y aquí siempre una amiga y una servidora más, al doctor Faber Muñoz que nos han tocado todas las peleas y no en contra sino a favor en la Comisión Séptima Constitucional y acá gracias por el ánimo, en la Comisión Séptima Constitucional que fue una Comisión tan compleja, gracias por todo y espero siga siendo un líder en lo que sea que decida más adelante. A la doctora Martha Villalba gracias por los concejos por ser una mamá para mí, encontré en las mujeres de la Cámara mucha solidaridad entre las mujeres que aunque no es muy común entre las mujeres encontrarla y sobre todo para una mujer como yo, así que eso para mí fue una novedad encontrar tantas mujeres solidarias dispuestas a apoyarme desinteresadamente, me siento orgullosa que mujeres como usted nos representen aquí y en cualquier otro lugar y espero que Dios y la Virgen le sigan llevando por todo el país, a donde hay mujeres que necesitan tanto apoyo.

A nuestro querido Secretario, gracias también, fui Vicepresidenta y usted siempre tan colaborador, con buenas ideas, siempre proponiendo lo que puede hacer, con múltiples sugerencias, así que

todo el reconocimiento a su equipo, al señor Auditor, muchas gracias, sin ustedes esto no sería posible, por el buen trato, ustedes no discriminan por partido o por ideologías, simplemente saben que todos servimos a la patria en pro del bien de los colombianos, gracias y quisiera que ojala los ciudadanos pudieran conocernos más como personas y no como Congresistas, estoy segura que si el país y los ciudadanos conocieran las buenas personas que somos tendríamos un país menos convulsionado que el que tenemos hoy, porque aprendí por el paso de este Congreso al que nunca aspire y nunca pensé llegar y termine siendo la Presidenta de la Cámara, es que iba a encontrar seres humanos con condiciones tan maravillosas, son personas nobles, buenas y quisiera que los colombianos pudieran ver más allá de la credencial, del estigma que tenemos por ser Congresistas sino detrás de cada persona, que son seres maravillosos y de esta Comisión que debo decirlo son personas de buen corazón y me siento muy honrada de haber pertenecido a esta Comisión, gracias por la oportunidad de ser Presidenta de la Cámara, Vicepresidenta de la Comisión Legal de Cuentas y cuentan con una servidora más del Meta quedan cordialmente invitados a que conozcan las maravillas de mi departamento, para que sepan que tiene un gran potencial y que Colombia tome las mejores decisiones en los próximos días en la campaña electoral, que sea lo mejor para el país, pero independientemente de lo que pase que construyamos un país con amor y no con odio porque el amor siempre es la mejor respuesta, mil gracias a todos, éxitos.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante José Elver Hernández Casas:**

Muchas gracias Presidenta, a ustedes que quedan en manos de Dios, que estamos en la tierra para

servir y que donde estemos sigamos amando nuestra patria, nuestro país, Dios los bendiga a todos por haber sido tan buenos con nosotros, por habernos ayudado siempre y espero haber marcado el corazón de cada uno de ustedes y no me saquen de ahí, a todos muchas gracias, gracias señor Secretario.

En cumplimiento de la proposición aprobada en la presente sesión en cual de faculta a la Mesa Directiva de la Comisión aprobar la presente acta en cumplimiento al artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y en el inciso 3º la cual reza: “... *Tratándose de la última sesión, el acta será considerada y aprobada antes de cerrarse la reunión, o facultarse a su Mesa Directiva para la debida aprobación*”, **firmese por la Mesa Directiva.**

Se levanta la sesión siendo las 8:10 a.m.

**JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS**      **ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA**  
 Presidente      Vicepresidente

**JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN**  
 Secretario General

## CONTENIDO

Gaceta número 809 - miércoles 6 de julio de 2022

### CÁMARA DE REPRESENTANTES

#### ACTAS DE COMISIÓN Págs.

##### Comisión legal de cuentas

Acta número 48 de 27 de octubre de 2021 .....	1
Acta número 49 de 3 de noviembre de 2021 .....	18
Acta número 50 de 20 de abril de 2022 .....	28
Acta número 51 de 8 de junio de 2022 .....	31